

**PROGRAMACIÓN DOCENTE**  
**Comunicación y Ciencias Sociales II**  
**2º FPB**

**Curso escolar: 2023/2014**

**Centro: IES Los Albares**

**Localidad: Cieza**

ÍNDICE	Página
1. REFERENTE LEGAL	3
2. <u>ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN CADA UNO DE LOS CURSOS QUE CONFORMAN LA ETAPA</u>	6
3. <u>DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE</u>	17
4. <u>MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u>	25
5. <u>MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</u>	28
6. <u>RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR</u>	30
7. <u>CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES</u>	35
8. <u>ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</u>	37
9. <u>ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE</u>	48
10. <u>MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA</u>	51
11. <u>ANEXO I. FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA / CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES</u>	53
12. <u>ANEXO II. OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA</u>	57
13. <u>ANEXO III. OBJETIVOS DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES</u>	60
14. <u>ANEXO IV. COMPETENCIAS CLAVE QUE SE RECOGEN EN EL PERFIL DE SALIDA</u>	63
15. <u>ANEXO V. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE COMPETENCIAS CLAVE EN LA ENSEÑANZA BÁSICA</u>	71
16. <u>ANEXO VI. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CONECTADAS CON DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL PERFIL DE SALIDA Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES II</u>	78
17. <u>ANEXO VII. LOS SABERES BÁSICOS: CONTENIDOS DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I</u>	84
18. <u>ANEXO VIII. INFORMACIÓN BÁSICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</u>	92

## 1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en el Decreto n.º **158/2023, de 25 de mayo**, los apartados de la programación docente son, al menos, los siguientes:

- a) Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.
- b) Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.
- c) Medidas de atención a la diversidad.
- d) Materiales y recursos didácticos.
- e) Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.
- f) Concreción de los elementos transversales.
- g) Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- h) Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.
- i) Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.

**El Decreto nº 158/ 2023, de 25 de mayo**, de la Región de Murcia **modifica el Decreto nº 12/2015, de 13 de febrero**, por el que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de trece ciclos formativos de estas enseñanzas y se establece la organización de los programas formativos profesionales en la comunidad autónoma de la Región de Murcia.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, dispone en su artículo 39.6 que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.

En el artículo 39.3, crea los ciclos formativos de grado básico dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la adquisición de **las competencias** de educación secundaria obligatoria a través de enseñanzas **organizadas en el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales y el Ámbito de Ciencias Aplicadas tal y como establece su artículo 30, apartado 2.**

En virtud de lo anterior, el Gobierno ha promulgado el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. El citado real decreto establece las competencias específicas, así como, los criterios de evaluación y los contenidos enunciados en forma de saberes básicos, y la conexión de cada competencia específica con los descriptores de perfil de salida vinculados a las competencias clave, para cada una de las materias de los **ámbitos de Comunicación y Ciencias Sociales y de Ciencias Aplicadas, previstos para los ciclos formativos de grado básico.**

Estos ciclos incluyen, además el Ámbito profesional que según el artículo 44 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, contiene la formación necesaria para obtener un certificado profesional de Grado C vinculado a estándares de competencia de nivel 1 del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, así como un proyecto anual de aprendizaje colaborativo vinculado a los tres citados ámbitos anteriores.

Este marco normativo hace necesario que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia establezca el currículo de cada ciclo formativo de grado básico y aquellos otros

aspectos de la ordenación académica que, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Gobierno de la nación en esta materia, constituyan los aspectos básicos que aseguren una formación común y garanticen la validez de los títulos, ciclos que son de características muy similares a los anteriores ciclos de formación profesional básica creados en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con los que coexisten mientras no se derogue estos últimos.

**La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia aprobó el Decreto nº. 12/2015**, de 13 de febrero, **por el que se establecen las condiciones** de implantación de la Formación Profesional Básica **y el currículo de trece ciclos formativos** de estas enseñanzas y se establece la organización de los programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Dicho decreto estableció, entre otros aspectos, la ordenación académica y el desarrollo curricular de estas enseñanzas, siendo necesario en este momento, incorporar las nuevas enseñanzas de ciclos formativos de grado básico para lograr un ordenamiento autonómico sólido.

La presente disposición se ajusta a los principios de buena regulación en el ejercicio de la potestad reglamentaria recogidos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El principio de necesidad, ya que el objeto de esta norma es imprescindible para poder desarrollar el currículo de los ámbitos de Ciencias Aplicadas y de Comunicación y Ciencias Sociales correspondientes a los ciclos formativos de Grado Básico en la Región de Murcia, el principio de proporcionalidad, ya que se regula mediante decreto; el principio de seguridad jurídica, ya que la norma es coherente con el ordenamiento jurídico; los principios de transparencia, accesibilidad, simplicidad, eficacia y eficiencia, ya que se ha consultado a todos los órganos directivos de esta Consejería, se ha realizado el trámite de audiencia a los interesados a través de las organizaciones y asociaciones cuyos derechos e intereses legítimos pueden verse afectados por la norma. Además, se trata de un marco normativo sencillo, claro y poco disperso, que facilita el conocimiento de la norma.

En el proceso de elaboración de este decreto, se han tenido en cuenta los dictámenes del Consejo Escolar de la Región de Murcia y el Consejo Asesor Regional de Formación Profesional.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en el apartado tres de su artículo único, introduce el apartado 10 en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y crea los ciclos formativos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la permanencia del alumnado en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional.

Estos ciclos formativos incluyen, además, módulos relacionados con los bloques comunes de ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales que permitirán al alumnado alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida para proseguir estudios de enseñanza secundaria postobligatoria.

Los currículos de los ciclos formativos se establecen teniendo en cuenta el principio de autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros que imparten Formación Profesional. Se pretende que los centros promuevan el trabajo en equipo del profesorado y el desarrollo de planes de formación, investigación e innovación en el ámbito docente, favoreciendo actuaciones para la mejora continua de los procesos formativos. Asimismo, estos currículos integran aspectos científicos, tecnológicos y organizativos, así como las competencias de aprendizaje permanente de las enseñanzas establecidas, para lograr que el alumnado adquiriera una visión global de los procesos productivos propios del perfil profesional correspondiente e, igualmente, incentivar la continuación en el sistema educativo.

El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia establece en su artículo 16 que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y Leyes Orgánicas que, conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma, lo desarrollen y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 y de la Alta Inspección para su cumplimiento y garantía.

Por todo esto, el sistema educativo actual nos permite elegir la opción formativa más adecuada en cada situación, para obtener una titulación que facilite la incorporación al mercado laboral en las mejores condiciones posibles.

Los estudios más relacionados con las ocupaciones y el mercado de trabajo son los de Formación Profesional y, en la actualidad, debido a su amplia oferta, a su carácter modular y a las facilidades para realizarlos, incluso a través de internet, la convierten en una opción muy atractiva con un alto porcentaje de inserción laboral.

La Formación Profesional oferta en torno a 150 ciclos formativos, con contenidos teóricos y prácticos adecuados a los diversos campos profesionales. Las titulaciones tienen validez en todo el Estado, con valor académico y profesional. Además, está en permanente contacto con los diferentes sectores económicos y responde a sus necesidades, por lo que gana en reconocimiento en todos los países de la Unión Europea y sus titulaciones son cada vez más demandadas. Esto convierte a la Formación Profesional es una opción atractiva, de calidad y que se adapta las necesidades de cada individuo para la mejora de su trayectoria profesional.

La nueva Formación Profesional tiene como características principales:

- Fomentar el aprendizaje permanente.
- Combinar contenidos teóricos y prácticos, enseñando a "hacer cosas" sin quedarse en el plano puramente teórico.
- Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.
- Enseñar a aprender por sí mismo y a trabajar en equipo.
- Aprender a trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- Facilitar la movilidad internacional de estudiantes y trabajadores.
- Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales.
- Ajustarse a las necesidades e intereses personales.

Las enseñanzas de Formación Profesional del Sistema Educativo se ordenan en:

- Títulos de Formación Profesional Básica.
- Títulos de Formación Profesional de Grado Medio.
- Títulos de Formación Profesional de Grado Superior.
- Cursos de especialización.

Estas enseñanzas deben responder a un perfil profesional, se estructuran en módulos profesionales de duración variable y se organizan de manera que permiten la conciliación del aprendizaje de las personas con otras actividades y responsabilidades. Así mismo, se adaptan al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo para garantizar su acceso, permanencia y progresión en estas enseñanzas.

## 2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Hay que tener en cuenta que, debido a que son muy generales, la mayoría de los criterios de evaluación y los saberes establecidos en el currículo se trabajan en todos los trimestres. Nuestra programación es flexible y debemos adaptarla a las variaciones de tiempo que durante el presente curso se suceden, tales como periodos de exámenes, semanas culturales, viajes de estudios o salidas extraescolares, así como festividades locales y nacionales. No obstante, la mayor variabilidad temporal depende del grupo de alumnos que cada docente tenga. Así pues, y adaptando la programación al mismo, podremos establecer la siguiente temporalidad aproximada.

### Primera evaluación

<b>UNIDAD 1. La comunicación y la lengua</b>		
N.º de sesiones: 14 Desde el 18 de septiembre al 4 de octubre de 2023		
<b>Competencia específica</b>	<b>Criterios de evaluación asociados a la competencia</b>	<b>Saberes básicos</b>
1 3 5	1.2 3.2 5.1, 5.3, 5.4	BLOQUE A. Ciencias Sociales  BLOQUE B. Comunicación en Lengua - 1. La comunicación y la información. - 3. Comunicación escrita - 5. Reflexión sobre la lengua

<b>UNIDAD 2. Identificar las desigualdades</b>		
N.º de sesiones: 14 Desde el 5 de octubre al 26 de octubre de 2023		
<b>Competencia específica</b>	<b>Criterios de evaluación asociados a la competencia</b>	<b>Saberes básicos</b>
1 2 3	1.1 2.3 3.3	BLOQUE A. Ciencias Sociales

4	4.1, 4.2	BLOQUE B. Comunicación en Lengua Castellana - 1. La comunicación y la información. - 3. Comunicación escrita - 4. Educación literaria - 5. Reflexión sobre la lengua
5	5.1, 5.2, 5.3, 5.4	
6	6.1, 6.2	

<b>UNIDAD 3. Informar a través de las redes sociales</b>		
N.º de sesiones: 14 Desde el 27 de octubre al 17 de noviembre de 2023		
<b>Competencia específica</b>	<b>Criterios de evaluación asociados a la competencia</b>	<b>Saberes básicos</b>
1	1.2	BLOQUE A. Ciencias Sociales BLOQUE B. Comunicación en Lengua Castellana - 1. La comunicación y la información. - 3. Comunicación escrita - 5. Reflexión sobre la lengua
2	2.1	
3	3.2	
4	4.1, 4.2	
5	5.1, 5.2, 5.3, 5.4	

<b>UNIDAD 4. Realizar una entrevista</b>		
N.º de sesiones: 14 Desde el 20 de noviembre al 15 de diciembre de 2023		
<b>Competencia específica</b>	<b>Criterios de evaluación asociados a la competencia</b>	<b>Saberes básicos</b>
1	1.2	BLOQUE A. Ciencias Sociales BLOQUE B. Comunicación en Lengua Castellana - 1. La comunicación y la información. - 2. Comunicación oral - 3. Comunicación escrita - 4. Educación literaria - 5. Reflexión sobre la lengua
2	2.1	
3	3.2	
4	4.1, 4.2	
5	5.1, 5.3, 5.4	
6	6.1, 6.2	

<b>UNIDAD 5: Hacer un proyecto de voluntariado</b>		
N.º de sesiones: 14 Desde el 18 de diciembre al 19 de enero de 2023		
<b>Competencia específica</b>	<b>Criterios de evaluación asociados a la competencia</b>	<b>Saberes básicos</b>
2 3 4 5 6	2.1, 2.2, 2.3 3.2, 3.3 4.1, 4.2 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 6.1, 6.2	BLOQUE A. Ciencias Sociales  BLOQUE B. Comunicación en Lengua Castellana - 1. La comunicación y la información. - 2. Comunicación oral - 3. Comunicación escrita - 4. Educación literaria - 5. Reflexión sobre la lengua

**Segunda evaluación**

<b>UNIDAD 6. Redactar un escrito administrativo</b>		
N.º de sesiones: 14 Desde el 22 de enero al 9 de febrero de 2023		
<b>Competencia específica</b>	<b>Criterios de evaluación asociados a la competencia</b>	<b>Saberes básicos</b>
1 2 3 4 5	1.2 2.1 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.3, 5.4	BLOQUE A. Ciencias Sociales  BLOQUE B. Comunicación en Lengua Castellana - 1. La comunicación y la información. - 3. Comunicación escrita - 5. Reflexión sobre la lengua

<b>UNIDAD 7. Hacer un cómic</b>		
N.º de sesiones: 10 a 12		Desde el 12 de febrero al 26 de febrero de 2023
<b>Competencia específica</b>	<b>Criterios de evaluación asociados a la competencia</b>	<b>Saberes básicos</b>
1	1.2, 1.3	BLOQUE A. Ciencias Sociales
2	2.1	BLOQUE B. Comunicación en Lengua Castellana
3	3.2	- 3. Comunicación escrita
5	5.1, 5.3, 5.4	- 4. Educación literaria
6	6.1, 6.2	- 5. Reflexión sobre la lengua

<b>UNIDAD 8. Hacer una investigación sobre escritoras</b>		
N.º de sesiones: 10 a 12		Desde el 27 de febrero al 12 de marzo de 2023.
<b>Competencia específica</b>	<b>Criterios de evaluación asociados a la competencia</b>	<b>Saberes básicos</b>
1	1.2	BLOQUE A. Ciencias Sociales
2	2.1	BLOQUE B. Comunicación en Lengua Castellana
3	3.1, 3.2, 3.3	- 1. La comunicación y la información.
4	4.1, 4.2	- 2. Comunicación oral
5	5.1, 5.2, 5.3, 5.4	- 3. Comunicación escrita
6	6.1, 6.2	- 4. Educación literaria
		- 5. Reflexión sobre la lengua

<b>UNIDAD 9. Realizar un debate</b>		
N.º de sesiones: 10 a 12		Desde el 13 de marzo al 3 de abril de 2023.
<b>Competencia específica</b>	<b>Criterios de evaluación asociados a la competencia</b>	<b>Saberes básicos</b>
1	1.2	BLOQUE A. Ciencias Sociales
2	2.1, 2.3	BLOQUE B. Comunicación en Lengua Castellana
3	3.1, 3.2, 3.3	- 1. La comunicación y la información.
4	4.1, 4.2	- 2. Comunicación oral
5	5.1, 5.2, 5.3, 5.4	- 3. Comunicación escrita
6	6.1, 6.2	- 4. Educación literaria
		- 5. Reflexión sobre la lengua

**UNIDADES DIDÁCTICAS O UNIDADES DE TRABAJO.**

**PRIMERA EVALUACIÓN**

**UNIDAD 1. La comunicación y la lengua**

- La comunicación y sus elementos
- La comunicación verbal y no verbal
- Lenguaje, lengua y habla
- La variación lingüística
- Los niveles del lenguaje
- Los tipos de texto
- Ortografía: las reglas generales de acentuación

**SOCIALES**

- El Antiguo Régimen
- La Ilustración
- La Revolución francesa

**UNIDAD 2. Identificar las desigualdades**

- La palabra y sus clases
- Morfemas
- Prefijos y sufijos

- La formación de palabras
- Los textos narrativos
- El sustantivo
- El adjetivo
- Ortografía: diptongo, triptongo e hiato

#### SOCIALES

- La actividad económica
- Los sistemas económicos
- La globalización
- La desigualdad entre los países

#### **UNIDAD 3. Informar a través de las redes sociales**

- Los determinantes
- Los pronombres
- El verbo
- La conjugación verbal
- Ortografía: la tilde diacrítica

#### SOCIALES

- La actividad económica
- Los sistemas económicos
- La globalización
- La desigualdad entre los países
- Europa en la transición al siglo XX
- Las grandes potencias y los imperios
- La Primera Guerra Mundial

#### **UNIDAD 4. Realizar una entrevista**

- Los textos descriptivos
- El adverbio
- Las preposiciones
- Las conjunciones
- Las interjecciones
- Ortografía: el uso de mayúsculas

## SOCIALES

- Período de entreguerras
- La Segunda Guerra Mundial

## LITERATURA

- La literatura romántica
- La literatura realista y naturalista

### **UNIDAD 5: Hacer un proyecto de voluntariado**

- Los textos expositivos
- El enunciado
- Los sintagmas o grupos sintácticos
- Ortografía: reglas ortográficas de b /v

## SOCIALES

- Organismos internacionales
- La Unión Europea (UE)
- Declaración Universal de los Derechos Humanos

## LITERATURA

- El modernismo y la generación del 98

## **SEGUNDA EVALUACIÓN**

### **UNIDAD 6. Redactar un escrito administrativo**

- El sujeto y el predicado
- Los textos argumentativos
- Los complementos del verbo y de un sustantivo
- Ortografía: las reglas ortográficas de g/j

## SOCIALES

- Los conflictos internacionales
- España durante el franquismo

### **UNIDAD 7. Hacer un cómic**

- Las clases de oraciones según la naturaleza del predicado
- La yuxtaposición
- La coordinación
- Ortografía: las reglas ortográficas de la h

LITERATURA

- El novecentismo y las vanguardias

SOCIALES

- La Transición democrática española (1975-1982)

**UNIDAD 8. Hacer una investigación sobre escritoras**

- La subordinación sustantiva
- La subordinación adjetiva
- Ortografía: las reglas ortográficas de ll/y

LITERATURA

- La generación del 27

SOCIALES

- La Constitución española de 1978

**UNIDAD 9. Realizar un debate**

- La subordinación adverbial
- La subordinación no adverbial o construcciones
- La diversidad lingüística de España
- Ortografía: uso del punto, la coma y el punto y coma

LITERATURA

- La novela española de 1939 a 1975
- La poesía española de 1939 a 1975
- El teatro español de 1939 a 1975
- La literatura hispanoamericana

SOCIALES

- La Constitución española de 1978
- Las víctimas del terrorismo

Los contenidos serán distribuidos temporalmente del siguiente modo:

Los contenidos serán distribuidos temporalmente del siguiente modo:

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La comunicación y sus elementos</li> <li>-La comunicación verbal y no verbal</li> <li>-Lenguaje, lengua y habla</li> <li>-La variación lingüística</li> <li>-Los niveles del lenguaje</li> <li>-Los tipos de texto</li> <li>-La palabra y sus clases</li> <li>-Morfemas</li> <li>-Prefijos y sufijos</li> <li>-La formación de palabras</li> <li>-Los textos narrativos</li> <li>-El sustantivo</li> <li>-Los determinantes</li> <li>-Los pronombres</li> <li>-El adjetivo</li> <li>- El verbo</li> <li>-La conjugación verbal</li> <li>-El Antiguo Régimen y la Ilustración</li> <li>-La actividad económica</li> <li>-Los sistemas económicos</li> <li>-La globalización</li> <li>-La desigualdad entre los países</li> <li>-Europa en la transición al siglo XX</li> <li>-Las grandes potencias y los imperios</li> <li>-La Primera Guerra Mundial</li> <li>-Período de entreguerras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los textos argumentativos</li> <li>-Los complementos del verbo y de un sustantivo</li> <li>-Las clases de oraciones según la naturaleza del predicado</li> <li>-La yuxtaposición</li> <li>-La coordinación</li> <li>-La subordinación sustantiva</li> <li>-La Transición democrática española (1975-1982)</li> <li>-La Constitución española'</li> <li>-El novecentismo y las vanguardias</li> <li>-La generación del 27</li> <li>-La subordinación adjetiva</li> <li>-La subordinación adverbial</li> <li>-Las subordinadas no adverbiales o construcciones</li> <li>-La diversidad lingüística de España</li> <li>-La novela española de 1939 a 1975</li> <li>-La poesía española de 1939 a 1975</li> <li>-El teatro español de 1939 a 1975</li> <li>-La literatura hispanoamericana</li> <li>-La Constitución española de 1978</li> <li>-Las víctimas del terrorismo</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>-La Segunda Guerra Mundial</li> <li>-La literatura romántica</li> <li>-La literatura realista y naturalista</li> <li>-Los textos expositivos</li> <li>-El enunciado</li> <li>-Los sintagmas o grupos sintácticos</li> <li>-El sujeto y el predicado</li> <li>-Organismos internacionales</li> <li>-La Unión Europea (UE)</li> <li>-Declaración Universal de los Derechos Humanos</li> <li>-Los conflictos internacionales</li> <li>-España durante el franquismo</li> <li>-El modernismo y la generación del 98</li> </ul>	
<p><b>Gramática</b></p> <p><i>Be and have got</i></p> <p><i>Comparative and superlative adjectives</i></p> <p><i>Pronouns and possessive adjectives</i></p> <p><i>Present simple and present continuous</i></p> <p><b>Léxico</b></p> <p>Relacionado con los adjetivos y las costumbres habituales. Intereses: grupos de palabras.</p> <p><b>Gramática</b></p> <p><i>Adverbs of degree</i></p> <p><i>Adverbs of frequency</i></p>	<p><b>Gramática</b></p> <p><i>Much, many, a lot of</i></p> <p><i>Relative pronouns</i></p> <p><i>Too, too much, too many, enough, not enough</i></p> <p><b>Léxico</b></p> <p>Relacionado con los objetos de uso cotidiano, la contaminación y el medio ambiente.</p> <p>Intereses: grupos de palabras.</p> <p><b>Gramática</b></p> <p><i>Present Perfect: affirmative and negative</i></p>

<p><i>Present continuous</i></p> <p><i>Present simple y present continuous</i></p> <p><b>Léxico</b></p> <p>Relacionado con la personalidad. Intereses: grupos de palabras.</p> <p><b>Gramática</b></p> <p><i>There was/were</i></p> <p><i>Past simple</i></p> <p><i>Past continuous</i></p> <p><i>Past simple y past continuous</i></p> <p><b>Léxico</b></p> <p>Relacionado con la televisión</p> <p>Intereses: grupos de palabras.</p>	<p><i>Present Perfect: regular and irregular verbs</i></p> <p><i>Present perfect: questions</i></p> <p><b>Léxico</b></p> <p>Relacionado con Internet y el contenido de páginas <i>Web</i>. Intereses: grupos de palabras.</p>
---	---

### 3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

#### 3.1. METODOLOGÍA DOCENTE

Dados los supuestos anteriores, planteamos una metodología docente centrada en la atención individualizada, que puede llevarse a cabo gracias al número reducido de alumnos por grupo. Esta metodología permite:

- Adecuar los ritmos de aprendizaje a las capacidades del alumno.
- Revisar el trabajo diario del alumno.
- Fomentar el máximo rendimiento.
- Aumentar la motivación del alumno ante el aprendizaje para obtener una mayor autonomía.
- Favorecer la reflexión del alumno sobre su propio aprendizaje, para hacerle participe de su desarrollo y que detecte sus logros y sus dificultades.
- Respetar los distintos ritmos y niveles de aprendizaje.
- No fijar solo contenidos conceptuales, ya que algunos alumnos desarrollan las capacidades a través de contenidos procedimentales.
- Relacionar los contenidos nuevos con los conocimientos previos de los alumnos.
- Repasar los contenidos anteriores antes de presentar los nuevos. • Relacionar los contenidos con situaciones de la vida cotidiana.
- **Trabajar las unidades con diferentes niveles de profundización, para atender a los alumnos más aventajados y a los más rezagados.**

#### ORGANIZACIÓN METODOLÓGICA DE ESTAS ENSEÑANZAS

1. La organización de estas enseñanzas tendrá carácter flexible para adaptarse a las distintas situaciones presentadas por los alumnos y las alumnas.
2. La organización de las enseñanzas en los centros procurará que el número de profesores y profesoras que impartan docencia en un mismo grupo de Formación Profesional Básica sea lo más reducido posible, respetando los elementos educativos y el horario del conjunto de los módulos profesionales incluidos en el título, según lo establecido en el presente real decreto y en cada uno de los títulos profesionales básicos.
3. La metodología de estas enseñanzas tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales que se incluyen en cada título. Dicho carácter integrador deberá dirigir la programación de cada uno de los módulos y la actividad docente.
4. La metodología empleada se adaptará a las necesidades de los alumnos y las alumnas y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar a cada alumno y alumna la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

5. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, con particular atención a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como a la prevención de la violencia de género, y al respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

### **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES**

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización de espaciotemporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo n), ñ), o), p), q) y r); y las competencias profesionales, personales y sociales m), n), ñ), o) y p) del título. Además se relaciona con los objetivos s), t), u), v), w), x) e y); y las competencias q), r), s), t), u), v) y w) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el **proceso de enseñanza-aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán **orientada** hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.
- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del ámbito sociolingüístico.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo. - La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea. - La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.
- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las **Ciencias Sociales** están **relacionadas** con:

- La integración motivadora de saberes que le permitan analizar y valorar la diversidad de las sociedades humanas.

- La utilización de recursos y fuentes de información a su alcance para organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo. - El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo. - La valoración de los problemas de su entorno a partir del análisis de la información disponible, la formulación de explicaciones justificadas y la reflexión sobre su actuación ante las mismas en situaciones de aprendizaje pautadas.

- La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las **lenguas** están **relacionadas** con:

- La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.

- La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.

- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de la Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).

- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito. - La apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, poniéndola en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.

- El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.

### **METODOLOGÍA ESPECÍFICA**

Los alumnos que cursan la Formación Profesional Básica presentan, con carácter general, cierto déficit en la adquisición de capacidades básicas, especialmente importante en las materias instrumentales; del mismo modo, a veces presentan hábitos negativos arraigados, como actitud pasiva, comportamientos inadecuados o determinado nivel de absentismo. Por otra parte, son alumnos de los que se considera que pueden alcanzar los Resultados de Aprendizaje de la F.P. Básica trabajando en un grupo reducido, con una atención más personal y directa. Ante estas condiciones, debe hacerse un especial esfuerzo para superar desde el principio las posiciones de pasividad generadas por la falta de hábitos de trabajo, de confianza en sí mismos y de autonomía en el proceso de aprendizaje por parte de los alumnos.

Estas características deben ser destacadas en la medida en que pueden ser

condicionantes para buscar un método de trabajo que tienda a lograr los resultados que los Módulos proponen.

Por ello, el **modelo de aprendizaje** en este ámbito va encaminado hacia la **adquisición y desarrollo de habilidades y destrezas**. Los aprendizajes serán funcionales -es decir, necesarios y útiles para continuar aprendiendo y prácticos -adquiridos desde la práctica o para ser puestos en práctica. Siempre que sea posible, se llevarán a cabo **mediante actividades prácticas**, como planteamiento y resolución de problemas a través de la búsqueda, selección y procesamiento de la información, desarrollando a la vez las destrezas comunicativas en la producción de textos orales y escritos y la capacidad de síntesis y de reflexión. Se trata de incrementar la capacidad del alumno para usar sus conocimientos como instrumento de interacción y de construcción de nuevos conocimientos.

En esta línea, las **actividades estarán claramente diseñadas y explicitadas**, de forma que el alumno sepa y asuma la finalidad de lo que se hace y se facilite así su implicación activa. Un **papel activo, participativo y cooperativo del alumnado** para que construya en la medida de lo posible su propio aprendizaje, lo cual le lleva a la necesidad de involucrarse, a la posibilidad de la autoafirmación y al asentamiento de la autoconfianza, pero le obliga a un compromiso previo y continuado.

Ese compromiso puede verse notablemente reforzado por un tipo de **trabajo cooperativo**, que favorezca la interacción social, la responsabilidad individual y la interdependencia positiva, lo que incrementará la autonomía y el desarrollo personal. **De modo individual o grupal**, el alumno debe ser protagonista activo, no simple receptor, lo que generará una interrelación permanente entre profesores y alumnos y entre los propios alumnos y favorecerá situaciones de autoevaluación y de coevaluación.

En cualquier caso, no debe caerse en una práctica de la actividad con valor por sí misma: la formulación de los conceptos y la aclaración de los contenidos teóricos será necesaria para la fijación de ideas, igual que no debe obviarse el desarrollo de la capacidad de memorización comprensiva.

En este proceso, el profesor/a actuará como guía y orientador, promoviendo materiales, entornos y herramientas, asegurándose de que el grupo y sus individuos desarrollan las actividades de un modo adecuado, corrigiendo errores y proponiendo alternativas. El modelo de aprendizaje aquí planteado conlleva la utilización de una importante **variedad de instrumentos y herramientas de trabajo**. Las tecnologías de la información y la comunicación deben ser instrumentos de uso habitual (para buscar, tratar y comunicar información), pero la utilización de los soportes tradicionales de información (manuales, atlas, mapas murales, biblioteca, etc.) ha de ser también una constante. Lógicamente, no debe desdeñarse la aportación de información por parte del profesor/a: no solo propondrá las actividades, sino que aportará, verbalmente o por escrito, materiales que ayuden al desarrollo de las capacidades y a la adquisición de los resultados de aprendizaje. Los libros de texto pueden ser un importante complemento, pero no serán el único instrumento de aprendizaje.

Las unidades didácticas que conforman la programación de aula se caracterizan por proponer resultados o metas accesibles; evidencian con claridad qué, cómo o para qué se va a trabajar en la unidad; señalando los resultados de aprendizaje, los contenidos y los criterios de evaluación; se programan con una duración a corto plazo, con resultados visibles que rentabilicen el esfuerzo de los alumnos; por último, presentan

una graduación respecto al nivel de dificultad o las destrezas necesarias, de modo que su complejidad se incrementa a lo largo de los trimestres y de un curso a otro.

El Módulo se diseña para dos cursos escolares, lo que permite una amplia graduación en la complejidad. Ahora bien, cuando se habla de resultados y de materiales curriculares asequibles al grado inicial de desarrollo de las capacidades de los alumnos, es necesario señalar que no se entiende lo sencillo como falta de rigor: sino que evitaremos facilitar posturas de negación o de pasividad de los alumnos, pero no a costa de realizar actividades de un nivel académico que no se corresponde con el desfase curricular real de los alumnos.

Entre los principios metodológicos es de especial interés con estos alumnos/as el que opta por un **aprendizaje significativo**, que supone partir del nivel de desarrollo que tienen y de sus conocimientos previos, para poder ajustar la respuesta educativa a la situación de partida de los mismos. Por eso se realiza una **evaluación inicial** o de diagnóstico. Con ella se controlará la capacidad lectora, de comprensión y de expresión y el grado de conocimiento de algunos otros referentes conceptuales, así se puede mejorar la sistematización del trabajo, detectando carencias especialmente notables en algún alumno o en el conjunto, mostrando posibles puntos fuertes o líneas de interés que puedan ser motivadoras o, al menos, eviten fracasos iniciales que desmotiven.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, la **evaluación será continua**: constatará los progresos y tendrá en cuenta el punto de partida, el trabajo desarrollado y el resultado final. Se hace un seguimiento y evaluación constante. Esta idea ha de ser asumida por los alumnos de modo que valoren la necesidad de un trabajo continuo. La evaluación será esencialmente **formativa** y valorará todo tipo de elementos significativos, como la participación, la realización de trabajos, la asistencia, la actitud, las pruebas informales, los exámenes prácticos, la observación directa, los ejercicios, etc. El objetivo es convertir cada actividad educativa en un elemento básico de evaluación con carácter acumulativo, por lo que se controlarán todas las actividades realizadas, evitando que los exámenes sean el único elemento de control.

Estos Módulos van dirigido a unos alumnos/as con un historial académico de fracasos escolares, de desmotivación, de desinterés a de baja autoestima. Por eso pretendemos que la metodología sea:

**INTEGRADORA:** Se tendrán en cuenta los distintos tipos de contenidos vinculados entre sí, por lo que se trabajarán conjuntamente (tanto dentro de las áreas que conforman el Módulo, como los relacionados entre los distintos Módulos)

**INDUCTIVA:** El aprendizaje debe partir de la realidad que el alumno/a vive, para modificar o ampliar contenidos.

**ACTIVA:** Pretendemos que el alumno/a participe en su proceso de aprendizaje. Para ello en clase deberá leer, hablar, escribir, investigar, tomar datos, interpretarlos, compararlos, etc. Irá realizando su cuaderno de trabajo, mediado y dirigido, donde se plasmarán las actividades desarrolladas. Para esto utilizaremos procedimientos variados para no aburrir con la misma actividad y los cambiaremos con la frecuencia suficiente para que la clase sea ágil y dinámica.

**PARTICIPATIVA:** Se debe aumentar el interés del alumno/a por los aprendizajes y la responsabilidad de su trabajo, tanto individual como en grupo, haciendo especial hincapié en el trabajo cooperativo. Del mismo modo se permitirá la entrada de las opiniones del propio alumno/a en la toma de decisiones.

**MOTIVADORA:** Para que todo lo anterior sea posible, para que se implique en su proceso de aprendizaje, es necesario que esté motivado/a. Una forma de motivar es que el alumno/a constatare que los contenidos trabajados en clase pueden ser útiles y que están relacionados con su vida fuera del centro, así como procurar que cuestiones que forman parte de su vida se integren y enriquezcan el trabajo del aula.

El alumno/a tiene que **estar informado de la tarea** que debe realizar antes de comenzarla. Se deberá reforzar la idea de que la actividad no es un fin en sí misma, sino que se pone al servicio del aprendizaje de contenidos y desarrollo de capacidades.

Además de las explicaciones de los profesores/as, orales o escritas, de conocimientos ya elaborados (que potencian sólo la capacidad comprensiva) se utilizarán otro tipo de fórmulas: indagación de los propios alumnos/as, que se enfrenten a situaciones problemáticas a las que tienen que dar soluciones. El papel del profesor/a será el de coordinador/a y guía de las distintas tareas.

### 3.2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Son situaciones y **actividades** que implican el despliegue por parte del alumnado de **actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas** y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. **Están conectadas a la realidad y presentan problemas reales en contextos de verdad y desarrollan las competencias específicas del área.** Las características de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

- Conectan los distintos aprendizajes.
- Movilizan los saberes.
- Posibilitan nuevas adquisiciones.
- Permiten la aplicación a la vida real.**

Las situaciones de aprendizaje representan **una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas** mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión, y la responsabilidad.

**Una situación de aprendizaje implica la realización de un conjunto de actividades articuladas que los estudiantes llevarán a cabo para lograr ciertos fines o propósitos educativos** en un lapsus de tiempo y en un contexto específicos, lo que supone distintos tipos interacciones:

- Con los integrantes del grupo y con personas externas
- Con información obtenida de diversas fuentes: bibliografía, entrevistas, observaciones, vídeos, etc.
- En distintos tipos de espacios o escenarios: aula, laboratorio, taller, empresas, instituciones, organismos, obras de construcción, etc.

**Estas situaciones de aprendizaje deben vincularse a situaciones reales del ámbito social y profesional** en las que tienen lugar acontecimientos, hechos, procesos, interacciones, fenómenos...cuya observación y análisis resultan relevantes

para adquirir aprendizajes o en las que se pueden aplicar los aprendizajes que van siendo adquiridos a lo largo del curso.

En las situaciones de aprendizaje, el alumnado se constituye en el objetivo y el protagonista, y tiene un papel activo y dinámico en su proceso de aprendizaje.

Las claves para el diseño de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

- Integrar saberes (conocimientos, destrezas y actitudes) pertenecientes a diferentes ámbitos.

- Promover la transferencia de los aprendizajes adquiridos.

- Partir de unos objetivos claros precisos.

- Proporcionar escenarios que favorezcan diferentes agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.

- Facilitar que **el alumnado** vaya asumiendo responsabilidades personales progresivamente y **actúe de forma cooperativa** en la resolución creativa de retos de diferente naturaleza.

- Implicar la producción y la interacción oral e **incluir el uso de recursos** auténticos en distintos soportes y formatos, tanto **analógicos como digitales**.

- Atender a aquellos aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

Finalmente, existen una serie de aspectos que deben impregnar las situaciones de aprendizaje:

- Fomento de la participación activa y razonada.

- Estímulo de la libre expresión de ideas.

- Desarrollo del pensamiento crítico y autónomo.**

### **ESTRATEGIAS QUE UTILIZAREMOS PARA LLEVAR A CABO LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE:**

- ABP: aprendizaje basado en pequeños proyectos que contribuyan al desarrollo de las competencias del currículo, bien mediante el trabajo individual o bien mediante dinámicas de trabajo cooperativo.

- ABJ: aprendizaje basado en juegos que contribuyan al desarrollo de las competencias del currículo, bien mediante el trabajo individual o bien mediante dinámicas de trabajo cooperativo.

Cada profesor programará las situaciones de aprendizaje teniendo en cuenta del grupo de alumnos en el que da clase, pero de manera orientativa, se proponen las siguientes situaciones de aprendizaje:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (SA)	UNIDAD/ES DIDÁCTICA/S	OBSERVACIONES
Aprender para enseñar	Cualquiera de las unidades programadas.	Esta situación de aprendizaje es real, ya que el centro participa en un proyecto educativo para 2º de FPB (en cooperación con otros centros), que consiste en intentar motivar al alumno convirtiéndolo en profesor. alumnos hagan de profesores en grupos de Primaria o 1º de ESO. De este modo conseguimos que el alumno sea protagonista de su propio aprendizaje.
Elaboración de un juego de cartas sobre los personajes y obras de la literatura estudiados.	Cualquier trimestre en cualquiera de las unidades programadas. Se puede hacer a lo largo de todo el curso	Para su utilización se pueden utilizar herramientas digitales.
Exposición en el aula. La narración y la descripción oral y escrita, a través de la biografía de autores importantes de la Edad Media.	Unidades trabajadas en el primer trimestre	Esta situación de aprendizaje supone la puesta en práctica de buena parte de los aprendizajes que el alumnado debe trabajar durante el primer trimestre e implica el uso de los medios digitales, ya que la exposición en el aula debe estar apoyada por una presentación digital
Entrevista de trabajo para contratar a un dependiente o dependienta para una tienda de ropa infantil.	Unidades trabajadas en el segundo trimestre	
Elaboración de un periódico digital	Cualquier trimestre	
Dramatización en un vídeo o podcast	Cualquier trimestre	
Campeonato de debates sobre varios temas propuestos por el profesor/a	Cualquier trimestre	

#### 4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Formación Profesional Básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad de los alumnos y las alumnas y su carácter de oferta obligatoria. Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos /as y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título, y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente, según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Las Administraciones educativas promoverán medidas metodológicas de atención a la diversidad que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características de los alumnos/as , con especial atención en lo relativo a la adquisición de las competencias lingüísticas contenidas en los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad I y II para los alumnos y las alumnas que presenten dificultades en su expresión oral, sin que las medidas adoptadas supongan una minoración de la evaluación de sus aprendizajes.

El elemento del currículo que mejor materializa la atención a la diversidad es el correspondiente a los distintos tipos de actividades. Las consideramos necesarias para despertar motivaciones e intereses y constituyen nuestras estrategias de aprendizaje: iniciales o diagnósticas, imprescindibles para determinar los conocimientos previos y los recursos específicos del alumno, favorecen la motivación positiva y fomentan el interés y la curiosidad respecto a los nuevos aprendizajes; y de enseñanza-aprendizaje. Refuerzan y amplían los conocimientos básicos. Su finalidad es adaptarse a las distintas capacidades de un grupo-clase, según los conocimientos y desarrollo psicoevolutivo individuales, en esta etapa educativa.

Dadas las características de la Formación Profesional Básica, el diseño de los contenidos y de las aplicaciones prácticas se ha realizado teniendo muy presente la diversidad a la que van dirigidos. Consideramos que el aprendizaje constructivista es el más adecuado para **atender a la diversidad** al permitir al alumno desde su propia actividad avanzar según su nivel madurativo. Se proponen una gran cantidad y variedad de aplicaciones prácticas que el profesor puede adaptar partiendo del nivel de su grupo de alumnos. Los objetivos se cumplirán a través de la resolución de tareas que ponen en funcionamiento diversas operaciones mentales (razonar, argumentar, crear...) para adquirir los contenidos teniendo en cuenta el contexto donde se desarrollará la tarea y con una importante presencia de la utilización de las TIC. Se proponen tareas variadas, relevantes para la vida, adecuadas a los objetivos y que propician la adquisición del máximo número de competencias.

Se han estructurado las actividades de enseñanza-aprendizaje en las que se parte de lo que ya conocen, a través de la evaluación inicial o diagnóstica, para establecer el «puente didáctico» con lo que queremos que aprendan; se programan ejercicios de refuerzo y ampliación, con diferentes grados de dificultad. Se presenta información

suplementaria para insistir sobre determinados aspectos específicos, para facilitar la comprensión de algunos conceptos. Las actividades de enseñanza-aprendizaje están pensadas con la finalidad esencial de atender a la diversidad. Además, siempre,

transversalmente, hemos tratado de fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y participación social.

Las aplicaciones prácticas de los contenidos que se proponen a lo largo de toda la Unidad de Trabajo responden a nuestra propuesta educativa: una concepción **constructivista** del aprendizaje en el que se promueve una intensa actividad por parte del alumno con la mediación del profesor, la colaboración en muchas de las actividades con el resto de compañeros del grupo y con utilización de las TIC como instrumentos cognitivos; todo ello para asegurar la construcción de aprendizajes significativos.

Su diseño se basa en: desarrollar la capacidad de aprender a aprender: buscar, investigar...potenciando estrategias cognitivas de planificación y regulación de las propias actividades de aprendizaje, seleccionando las tareas adecuadas para el aprendizaje de las competencias básicas, promoviendo la capacidad crítica y estimulando la motivación e interés de los alumnos.

Partiendo de algunas actividades receptivas (leer, escuchar, observar...) se proponen especialmente actividades comprensivas que sirvan para construir o reconstruir el significado de la información: analíticas (analizar, comparar, relacionar, clasificar, inferir...); de resolución de problemas (deducir, interpretar, transferir, planificar, tomar decisiones); críticas y argumentativas (analizar, evaluar, contrastar, argumentar, debatir); expresivas (representar, comunicar, aplicar de forma oral, escrita, gráfica, multimedia).

La propuesta de actividades y experiencias educativas diversas desde una perspectiva constructivista potencia la adquisición de las competencias básicas al proponer la selección y organización de la información de manera crítica y creativa para elaborarla posteriormente y transferir y aplicar esos conocimientos a la vida real (competencias) en un proceso interactivo de evaluación y contraste de resultados.

### **MEDIDAS PREVISTAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO**

El concepto de atención a la diversidad, entendido como una enseñanza individualizada o personalizada, implica tener en cuenta las características individuales de los alumnos/as y adoptar las estrategias educativas más adecuadas en cada caso. Esta programación está pensada para alumnos/as con un perfil muy concreto que ha de ser tenido en cuenta (falta de capacidad para seguir el ritmo de un grupo ordinario, irregular disposición hacia el trabajo ...) Este alumnado puede ser atendido individualmente de manera más fácil debido a al número de alumnos (15).

De esta forma se puede tener un contacto más profundo y se pueden ampliar las actividades basadas en métodos prácticos (más aceptados por los alumnos/as) e instrumentales, que no pueden ponerse en práctica regularmente en un grupo mayor. Intentaremos dar respuestas diferenciadas utilizando actividades de aprendizaje variadas, combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos y distinguiendo los contenidos básicos y funcionales y su grado de dificultad.

Para aquellos alumnos/as con dificultades concretas (comprensión de textos, expresión escrita, ortografía, ...) y para los que no alcancen los objetivos propuestos en cada unidad didáctica se prepararán actividades de apoyo o refuerzo.

En cualquier caso, se tendrán presentes en todas las decisiones que se tomen (elección de lecturas, actividades extraescolares, ... las diferentes capacidades, motivaciones e intereses que presentan los alumnos de este grupo.

Además, este curso se han incluido entre estos alumnos las medidas generales de ESO para los alumnos que presentan dificultades o necesidades educativas, ya que antes no podían establecerse las estrategias y medidas necesarias para atender a los alumnos que presentaban alguna necesidad educativa. Así, será importante la labor del departamento de Orientación y de los profesores de apoyo que ayuden a paliar las diferencias significativas que puedan existir entre estos alumnos con necesidades y el resto del grupo, a pesar de que, se suele realizar una adaptación grupal no significativa por las dificultades del tipo de alumnado que cursa la Formación Básica.

## 5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Existen unos criterios generales básicos de selección, válidos para todo tipo de recursos, que la normativa legal concreta en que no sean discriminatorios, permitan un uso comunitario, no degraden el medio ambiente e incluyan las normas de seguridad que exige su manejo, así como los elementos que intervienen en su composición.

Los materiales y recursos didácticos seleccionados se adecúan a los destinatarios, a la función que se les atribuye y a las variables de tiempo/espacio/ número de usuarios al mismo tiempo, así como la forma en que potencian el aprendizaje programado (complementación, refuerzo, apoyo, etc.). Están elaborados según criterios pedagógicos adecuados, es decir, existe una relación lógica en los materiales entre los objetivos, los contenidos y las actividades. Ofrecen vías de análisis y reflexión para que puedan ser adaptados con más facilidad a las condiciones sociales y culturales en las que van a desarrollar su trabajo. Recogen las propuestas didácticas en relación siempre con los objetivos, es decir, en relación con las capacidades que se pretende que los alumnos desarrollen.

Los materiales se relacionan con los tres tipos de contenidos que se establecen en el currículo: conceptos, procedimientos y actitudes. Respetan el principio básico de la atención a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos, ofreciendo una amplia gama de actividades que responden a diferentes grados de aprendizaje. La selección de materiales y recursos se ha realizado siguiendo criterios que tienen en cuenta el contexto educativo y las características de los alumnos con los que se trabaja.

Los materiales de trabajo seleccionados son los siguientes:

- **Manuales:**

▪ Materiales de confección propia para la mejor comprensión y aprendizaje por parte del alumnado.

- **Materiales de refuerzo o ampliación:**

- Ejercicios diferentes, atendiendo a la diversidad de niveles que suele darse en un curso: de gramática, comprensión, lectura, etc.

- Teniendo en cuenta a los alumnos con necesidades educativas especiales y a aquellos que necesiten refuerzo, se fijarán oportunamente materiales elaborados por la profesora, una vez estudiadas las características individuales.

De forma concreta, los profesores que impartan la asignatura podrán utilizar los siguientes **MATERIALES** en el Módulo de Comunicación y Sociedad I:

- Libros de texto (recomendados, no obligatorios):

\* Lengua Castellana. Formación Profesional Básica. Ed. Bruño.

\* Ciencias Sociales. Formación Profesional Básica. Ed. Bruño

- Materiales curriculares diseñados específicamente para el Módulo (para que determinados alumnos superen contenidos no alcanzados, para la ampliación de determinados temas de interés general para el alumnado y relacionado con el módulo, para el tratamiento de contenidos de carácter transversal, ...)

- Diccionarios, enciclopedias, atlas, mapas, libros de carácter monográfico, ... - Prensa periódica y revistas.

- Materiales audiovisuales.

Además, se utilizarán textos orales y escritos de distinto tipo y proporcionados por el/la profesor/a. La selección de los mismos se adaptará al contenido de las unidades didácticas que se estén trabajando y al conocimiento de los alumnos. Éstos deberán leer a lo largo del curso alguna obra literaria completa o fragmentos seleccionados. Del mismo modo se valorará la lectura de obras literarias voluntarias por parte del alumnado.

Como **RECURSOS DIDÁCTICOS** intentaremos ofrecer respuestas diferenciadas en función de la diversidad del alumnado que forma parte del Módulo:

- Distinguiendo los contenidos básicos y funcionales y su grado de dificultad
- Utilizando actividades de aprendizaje variadas
- Combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos
- Realizando una evaluación inicial antes de comenzar cada una de las unidades didácticas

- Realizando actividades o pruebas de distinto grado de dificultad.

Además, se pondrán en práctica:

- Trabajos en equipo.
- Debates en el aula.
- Exposiciones orales y visuales de los trabajos realizados por los alumnos/as. - Pequeñas investigaciones y experimentos.
- Actividades de autoevaluación.

## 6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

Las actividades complementarias y extraescolares favorecen el desarrollo de las competencias específicas de las materias impartidas por el departamento, impulsando la utilización de espacios y recursos educativos diversos.

A continuación, se detallan las actividades complementarias y extraescolares programadas este curso por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA/EXTRAESCOLAR	FECHA	OBSERVACIONES
<b>Viaje interdisciplinar Granada</b> (Con los departamentos de Ciencias Naturales y Religión)	10, 11, 12 de enero	3º ESO
<b>Viaje cultural a Madrid</b> (Con los departamentos de Ciencias Naturales y Religión)	Segundo trimestre	1º ESO
<b>Asistir a representaciones teatrales</b> dentro del Festival de Teatro organizado por el IES Los Albares.	Primer trimestre	1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO, 1º BACHILLERATO 1º y 2º FPB
<b>Encuentros con escritores</b> - Luis Leante 2º ESO - Care Santos 3º ESO - Jerónimo Tristante 4º ESO		Los encuentros literarios con escritores están sujetos a la disponibilidad de los escritores
<b>Semana Cultural</b>	Tercer trimestre	
<b>OTRAS POSIBLES ACTIVIDADES POR CONCRETAR</b> La mayoría dentro de la <b>Semana Cultural de Cieza o de la programación cultural de la Biblioteca Municipal</b> . Se trata de actividades que suele programar el Ayuntamiento de Cieza en torno al Día del Libro: visitas a la Biblioteca Municipal, rutas literarias, representaciones teatrales...		

## **ENCUENTROS CON ESCRITORES (Luis Leante / Care Santos / Jerónimo Tristante)**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** La actividad consiste en asistir a la charla con escritores de literatura juvenil. Todos los escritores propuestos son autores de dos libros leídos por nuestros alumnos durante este curso:

La actividad se enmarca dentro del Plan de Fomento de Lectura del Ministerio de Cultura y Deporte, pero no se ha podido solicitar todavía porque este año hay retraso en la convocatoria y todavía no se ha publicado.

**GRUPOS IMPLICADOS:** 2º / 3º/ 4º de ESO

**TEMPORALIZACIÓN:** La fecha de realización no se puede concretar todavía.

**DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** una hora lectiva.

**LUGAR DE LA ACTIVIDAD:** el salón de actos del centro o cada grupo en su aula (si se hiciera de forma telemática)

**OBJETIVOS:**

- Acercar al alumnado a los escritores de los libros que han leído, dándoles la posibilidad de interactuar con ellos y profundizar en las lecturas realizadas.
- Fomentar el gusto por la literatura, la lectura y la escritura de textos literarios
- Conocer de primera mano el proceso creador de una obra literaria y cómo se llega a ser escritor.

**CONTENIDOS:**

- Acercamiento a escritores y a sus obras.
- Gusto por la literatura, la lectura y la escritura.
- Conocimiento del proceso creador de una obra literaria y de la figura del escritor.

**EVALUACIÓN:**

La actividad se evaluará a través de la observación directa durante la realización de la actividad, así como un trabajo que los alumnos tendrán que entregar a sus profesores al día siguiente del encuentro con los escritores y/o un coloquio sobre la charla en clase.

- Actividad alternativa para los no asistentes: trabajo sobre la vida y obra del escritor.

### VIAJE INTERDISCIPLINAR A GRANADA

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.** Se trata de una salida interdisciplinar junto con los departamentos de Ciencias Naturales y Religión para visitar varios lugares de especial interés de la ciudad de Granada y alrededores.

**GRUPOS IMPLICADOS:** 3º ESO.

**TEMPORALIZACIÓN.** Principios del segundo trimestre

**OBJETIVOS:**

- Animar a realizar lecturas informativas y actividades que fomenten la cultura, la historia y la ciencia.
- Acercar el Patrimonio Histórico al alumnado, conocer los valores estéticos e históricos del Conjunto monumental de la Alhambra. Enriquecer el lenguaje artístico, desarrollar capacidades para la interpretación y comprensión del monumento.
- Conocer la riqueza de Sierra Nevada, su patrimonio natural y cultural, y la biodiversidad. Estar en contacto con la naturaleza, el respeto al medioambiente, divisar los principales picos de Sierra Nevada y descubrir parajes, flora y fauna granadinos.
- Participar de manera responsable y activa en la realización de actividades científicas y culturales. Despertar la curiosidad, reflexionar y extraer conclusiones.
- Conocer y entender el ambiente que inspiró la poesía y teatro de Lorca.

**CONTENIDOS:**

- Conocimiento del Patrimonio Histórico del Conjunto monumental de la Alhambra, la historia de los monumentos:
- Palacio Carlos V, Medina, Palacios Nazaríes, Generalife, la Alcazaba.
- Ruta por Sierra Nevada. Centro de visitantes El Dornajo. Guida. Estudio de la biodiversidad de Sierra Nevada, el patrimonio natural y cultural.
- Visita al Parque de las Ciencias. Realización de actividades científicas, interactivas, como: Espacio expositivo permanente ubicado en los jardines del museo que ofrece un recorrido por la vida y el trabajo científico de Charles Darwin. Libros, maquetas, gráficos, módulos interactivos, recreaciones, colecciones naturalísticas y bases de datos son algunos de los elementos que conforman este espacio transparente, amable y abierto al conocimiento de uno de los científicos más relevantes de la historia de la ciencia. El Premio Nobel de Física, Albert Einstein, tiene un espacio en el museo donde se recorre su biografía y su aportación científica. Hace especial hincapié en la Teoría de la Relatividad. El viaje al cuerpo humano, La salud y la vida son los ejes de este pabellón. A través de las más innovadoras técnicas expositivas el visitante conoce todo lo relacionado con: el cuerpo, la biomedicina, la anatomía, los trasplantes, los nuevos medicamentos, la revolución de la genética, la alimentación, la esperanza de vida, el patrimonio científico tecnológico, la relación entre los seres vivos y su entorno o las últimas investigaciones que se están desarrollando en este ámbito, etc.
- Visita guiada a las dos casas de Lorca en Valderrubio y Fuente Vaqueros. La poesía y el teatro de Lorca inspirado en el ambiente en que Federico García Lorca vivió.

## **REPRESENTACIÓN TEATRAL**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** La actividad consiste en asistir a la representación de una obra teatral. El centro ha organizado un festival de teatro y está previsto que nuestros alumnos asistan, aunque todavía está por determinar el repertorio de obras. De momento, los grupos de 1º de Bachillerato asistirán a la representación teatral de La fundación de Buero Vallejo.

**FECHA.** Primer trimestre (entre octubre y noviembre)

**DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** dos horas y media (incluyendo el desplazamiento).

**GRUPOS IMPLICADOS:** Todavía por determinar.

**OBJETIVOS:**

- Acercar al alumnado a los espectáculos teatrales y desarrollar en él el gusto y el interés por el género dramático.
- Valorar el teatro como espectáculo reconociendo las características del género en su representación.
- Fomentar el gusto por la literatura, el teatro y, en última instancia, por la lectura.

**CONTENIDOS:**

- Acercamiento a una obra teatral: estructura, elementos y características formales del género.
- Gusto por la literatura, el teatro en particular, y la lectura.
- Conocimiento de autores y obras literarias.

**EVALUACIÓN:**

La actividad se evaluará a través de un trabajo que los alumnos tendrán que entregar a sus profesores de Lengua al día siguiente de la representación y/o un coloquio sobre la misma en clase.

▪ **ACTIVIDAD ALTERNATIVA PARA LOS NO ASISTENTES:**

Visualización de una adaptación televisiva de la obra de teatro propuesta (siempre y cuando sea posible), a partir de la cual los alumnos deberán realizar un trabajo. Si no hubiese representación teatral disponible en Internet, el profesor evaluaría al alumno con un trabajo específico sobre la obra y/o el autor.

### **VIAJE INTERDISCIPLINAR A MADRID**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.** Se trata de una salida interdisciplinar junto con el Departamento de Religión y Ciencias Naturales para visitar varios lugares de especial interés de la ciudad de Madrid y alrededores, asistiendo a la representación de un musical, si fuera posible, Matilda

El primer día, por la mañana, se visitarán lugares emblemáticos del centro de Madrid (Plaza Mayor, Palacio Real, catedral de la Almudena). Por la tarde se asistirá a la representación del musical Matilda. La mañana del segundo día se visitará el centro de ocio Xanadú. Se visitará también el Real Jardín Botánico de Madrid.

**GRUPOS IMPLICADOS:** 1º ESO.

**TEMPORALIZACIÓN:** 2º trimestre

**OBJETIVOS:**

- Animar a realizar lecturas informativas y actividades que fomenten la lectura, cultura, la historia y la ciencia.
- Acercar nuestro rico patrimonio histórico al alumnado.
- Enriquecer el lenguaje artístico, desarrollar capacidades para la interpretación y comprensión de los monumentos.
- Participar de manera responsable y activa en la realización de actividades científicas y culturales.
- Despertar la curiosidad, reflexionar y extraer conclusiones.
- Acercar al alumnado al musical (teatro musicalizado), favoreciendo en ellos el desarrollo del gusto por el espectáculo teatral.

**CONTENIDOS:**

- Acercamiento a una obra teatral musical: estructura, elementos y características formales del género.
- Gusto por la literatura, el teatro en particular (musical), y la lectura.
- Conocimiento de nuestro patrimonio histórico-cultural.

### **SEMANA CULTURAL**

La fecha de realización debe ser concretada y aprobada por la CCP. Las actividades estarán dirigidas a todos los niveles educativos.

#### **OTRAS POSIBLES ACTIVIDADES EN EL CENTRO:**

- Día de las Ánimas. Noviembre: actividades relacionadas con la celebración de esta fecha en España e Hispanoamérica y con la literatura hispánica que trata este tema.
- Contra la violencia de género
- Derechos humanos
- Día de la Mujer
- Participación en concursos literarios.

## 7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

1. Todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluirán de forma transversal en el conjunto de módulos profesionales del ciclo los aspectos relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral de los alumnos y las alumnas, que tendrán como referente para su concreción las materias de la educación básica y las exigencias del perfil profesional del título y las de la realidad productiva.

2. Además, se incluirán aspectos relativos a las competencias y a los conocimientos relacionados con el respeto al medio ambiente y, de acuerdo con las recomendaciones de los organismos internacionales y lo establecido en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, con la promoción de la actividad física y la dieta saludable, acorde con la actividad que se desarrolle.

3. Asimismo, tendrán un tratamiento transversal las competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación cívica y constitucional.

4. Las administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

5. Las administraciones educativas garantizarán la certificación de la formación necesaria en materia de prevención de riesgos laborales cuando así lo requiera el sector productivo correspondiente al perfil profesional del título. Para ello, se podrá organizar como una unidad formativa específica en el módulo profesional de formación en centros de trabajo.

6. Para garantizar la incorporación de las competencias y los contenidos de carácter transversal en estas enseñanzas, en la programación educativa de los módulos profesionales que configuran cada una de las titulaciones de la Formación Profesional Básica deberán identificarse con claridad el conjunto de actividades de aprendizaje y evaluación asociadas a dichas competencias y contenidos.

### ESTRATEGIAS PARA INCORPORAR LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES EN EL MÓDULO

Las áreas que conforman el Módulo (Lengua Castellana, Ciencias Sociales y Lengua Inglesa) son susceptibles de tratar diversos contenidos transversales a través de: - Los contenidos específicos de las distintas unidades didácticas.

- Los textos (literarios, históricos, ... que se lean y trabajen en clase) - Comentarios de actualidad de los distintos medios de comunicación (noticias, reportajes y artículos de prensa, ...)

Algunos contenidos transversales serán tratados de forma regular a través de los contenidos básicos específicos de las áreas que conforman el módulo. Así **“el respeto al medio ambiente”**, **“la educación cívica y constitucional”** forman parte de los contenidos de Ciencias Sociales, **“la expresión oral y escrita”**, **“la comunicación audiovisual”** y **“la Comunicación”** se incorpora de manera reiterada al tratar los contenidos básicos sobre Lengua Castellana y Lengua Extranjera. Las **“tecnologías de la información”** forman parte imprescindible actualmente en el desarrollo de la clase, bien

para la búsqueda de información, consulta de datos, de diccionarios virtuales, realización de determinadas actividades, etc.

**La igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia”** se harán efectivos en el aula a través del ejemplo del profesor y de los alumnos/as, de los comentarios que puedan hacerse, de las noticias que se trabajen en clase, así como a través de las jornadas específicas que se organicen en el centro a lo largo del curso (“Jornadas de interculturalidad”,...)

**La promoción de la actividad física y la dieta saludable** se llevará a cabo a través de la jornada de “Semana de la salud” organizada por el centro (actividades, concurso de relatos y carteles, ...). Los valores democráticos podrán aparecer además en lecturas, comentarios de actualidad y en diversas actividades.

## 8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

### 8.1. CONSIDERACIONES GENERALES

Se modifica el artículo 20 “Evaluación”, que queda redactado de la siguiente manera:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado deberá efectuarse de forma continua, formativa e integradora y realizarse por ámbitos y proyectos, teniendo en cuenta la globalidad del ciclo desde la perspectiva de las nuevas metodologías de aprendizaje.

2. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. En el primer curso se calificarán las materias y módulos profesionales, y solo al finalizar el segundo curso se evaluarán los ámbitos.

3. El módulo de formación en centros de trabajo podrá ser evaluado, como máximo, en dos convocatorias. Este módulo tendrá la calificación de apto o no apto.

4. Se hará una evaluación inicial en la que se estudie el nivel de acceso del alumnado en cuanto a actitudes, capacidades y conocimientos básicos, de forma que el proceso de enseñanza aprendizaje pueda adquirir el carácter individualizado que estos ciclos formativos requieren.

5. La evaluación de los módulos profesionales que constituyen estos ciclos se expresará de forma numérica en una escala de uno a diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco.

6. La superación de la totalidad de los ámbitos incluidos en un ciclo de grado básico, incluida la calificación de apto del módulo de formación en centros de trabajo, conducirá a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Para favorecer la justificación en el ámbito laboral de las competencias profesionales adquiridas, el alumnado al que se refiere este apartado recibirá asimismo el título de Técnico Básico en la especialidad correspondiente.

7. En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales que cursa ofertas ordinarias de ciclos formativos de grado básico, los referentes de la evaluación en los Ámbitos de Comunicación y Ciencias Sociales y de Ciencias Aplicadas serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o titulación. Asimismo, se proporcionarán los recursos y apoyos complementarios necesarios, así como las atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos de algún tipo durante el curso escolar.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

8. Para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, los centros establecerán los procedimientos oportunos para realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo cuando se precise de ellas para facilitar a este alumnado la accesibilidad al currículo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de

aplicación en la evaluación de este alumnado, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación.

Este alumnado contará con un plan de trabajo individualizado que recogerá las medidas organizativas que den respuesta a dichas necesidades, así como la adecuación de los elementos del currículo o las adaptaciones individualizadas de las materias o ámbitos que precisen los alumnos citados.

Se proporcionarán los recursos y apoyos complementarios necesarios, así como las atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos de algún tipo durante el curso escolar.

Se modifica el artículo 21 “Promoción “, que queda redactado de la siguiente manera:

1. El alumnado de los ciclos formativos de grado básico podrá promocionar a segundo curso cuando el número de horas de módulos profesionales pendientes asociados a unidades de competencia de primer curso que se integran en el ámbito profesional no superen el 20 por ciento del horario semanal, es decir, 6 horas a la semana. Además, no podrá tener evaluación negativa en más de tres materias en el conjunto del resto de ámbitos. El alumnado promocionado con módulos o materias pendientes deberá matricularse de los mismos como pendientes de primer curso.

2. El alumnado que repita primer curso con módulos o materias pendientes cuya duración no alcance el 50% del horario del curso lo hará con los módulos profesionales o materias pendientes, aunque podrá asistir a las actividades de los demás módulos o materias con el objeto de reforzar sus aprendizajes, previo informe favorable del equipo docente. El alumnado que repita primer curso con evaluación negativa en módulos cuya duración sea igual o superior al 50% del horario del curso tendrá que cursar la totalidad de los módulos o materias del primer curso.

3. Quienes promocionen sin haber superado algún ámbito seguirán los planes de refuerzo relativos a las materias no superadas. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos planes en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes.

**4. El alumnado con evaluación negativa en módulos o materias de segundo curso que superen el 50% del horario del curso deberá repetir el curso en su integridad.** El alumnado con evaluación negativa en módulos de segundo curso con una duración igual o inferior al 50% del horario del curso solo tendrá que cursar los módulos pendientes.

5. El alumnado, sin superar el plazo máximo de 4 años establecido de permanencia, podrá repetir cada uno de los cursos una sola vez como máximo, o bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente. Cuando las circunstancias personales del alumno con necesidad específica de apoyo educativo lo aconsejen para la consecución de los objetivos de estas enseñanzas, este alumnado podrá contar con un curso adicional, así como con la matrícula parcial en cada uno de los cursos. Estas circunstancias podrán ser permanentes o transitorias y deberán estar suficientemente acreditadas.

## **8.2. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO**

La evaluación será continua, sumativa y final. No se establecen recuperaciones trimestrales. Aprobará el alumno que al final del curso obtenga un mínimo de 5 como nota media de las tres evaluaciones.

Puntualmente el profesor podrá decidir realizar recuperaciones trimestrales cuando así lo requiera el perfil del alumnado de un determinado grupo.

Para los alumnos que no alcancen la nota mínima de 5, habrá una recuperación extraordinaria posterior a la evaluación final ordinaria.

## **8.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

Consideramos que, para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información. Por ello, es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación; entre ellas subrayamos las siguientes:

- Ser variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y de contenidos curriculares, y contrastar datos de la evaluación de estos mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos obtenidos con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.

- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas.

Entre los instrumentos más importantes que nos ayudarán a evaluar el avance de nuestros alumnos en la materia se encuentran:

• **Interacción en el aula:** observación directa por parte del profesor.

A través de este instrumento de evaluación, concretado en fichas y tablas de registro, el profesor evaluará principalmente todos los criterios de evaluación relacionados con la comunicación oral. (Ver tabla correspondiente en el Anexo final). De manera indirecta, se estarán también evaluando actitudes del alumno hacia la materia tales como: atención, interés, esfuerzo y hábito de trabajo, participación, asistencia, contribución a la convivencia, trabajo en equipo...

La observación directa continuada de la actividad de los alumnos se centrará en el trabajo individual del alumno, en el trabajo en equipo y en actividades fuera del centro (actividades complementarias y extraescolares).

Contará con instrumentos como:

a) Registro personal de cada alumno (en papel y/o formato digital) en el que consten datos como faltas de asistencia, escalas de valoración descriptivas, cuestionarios, nivel inicial, intereses, situación familiar...

b) Indicadores concretos y tablas de evaluación para determinados contenidos, cuando fuesen necesarios.

• **Diario de clase**

A través de este instrumento se evaluarán principalmente todos los criterios de evaluación relacionados con la comunicación escrita. (Ver tabla correspondiente en el Anexo final).

a) Cuaderno personal del alumno, queda reflejada la actividad diaria: actividades de clase y deberes de casa.

El cuaderno personal de cada alumno servirá para valorar las destrezas (saber hacer) del alumno, teniéndose en cuenta que los apuntes y los ejercicios estén completos, ordenados y bien presentados. En el cuaderno valoraremos:

- La organización y la presentación.
- Que aparezca la totalidad de las actividades realizadas y corregidas.
- La ortografía entendida de manera global (escritura correcta).

La revisión del cuaderno de clase proporciona información sobre las capacidades que desarrolla el alumno y facilita al profesor instrumentos de reflexión para la mejora de su programación y del control del proceso. Se valorarán en este apartado aspectos como: presentación, grafía, ortografía, nivel de expresión escrita, realización de actividades, autorrevisión y corrección propia, ausencia de contenidos o materiales... Además, el cuaderno permite al profesor diseñar estrategias individualizadas para corregir los errores detectados.

b) Fichas de lecturas.

Sobre cada lectura obligatoria se podrá realizar un trabajo o examen en los que el alumno dé cuenta si efectivamente ha leído la obra. Se preguntará sobre cuestiones relacionadas con los personajes, la trama, la ambientación social...

c) Composiciones escritas.

d) Trabajos individuales o en grupo.

e) Actividades de investigación y desarrollo, individuales o grupales.

● **Pruebas escritas.**

A través de este instrumento de evaluación, se evaluarán principalmente los criterios de evaluación relacionados con la educación literaria, la lectura, la reflexión sobre la lengua, las lenguas y sus hablantes (ver tabla correspondiente en el Anexo final)

Las pruebas escritas podrán ser de diverso tipo:

- a) Pruebas específicas: se plantearán de modo que no supongan únicamente memorización de conocimientos, sino que también exijan razonamiento, utilización de distintas técnicas, creatividad, etc.
- b) Pruebas objetivas: abiertas, como la exposición de un tema o la resolución de ejercicios...

En la evaluación, tanto de trabajos como de pruebas escritas, se tendrá en cuenta la correcta expresión escrita (ortográfica y discursiva –coherencia y cohesión- del texto), y podrá verse afectada la calificación final del alumno si su ortografía y expresión no son las correctas.

#### 8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE SE VAN A APLICAR Y PERFIL COMPETENCIAL

La Evaluación ha de contemplar todos los aspectos de la personalidad del alumno/a y referirse al número y calidad de los conocimientos adquiridos, debe pues ocuparse de conocimientos, evolución de actividades, habilidades y destrezas, valores, actitudes y normas. Se ha de valorar no sólo el resultado obtenido sino el esfuerzo realizado para la consecución del mismo.

Hecho importante y motivador es que el referente básico de las calificaciones no puede ser solo una prueba-examen. El carácter continuo de la evaluación no obliga a prescindir de las típicas pruebas-examen, pero se han de engarzar en un proceso mucho más amplio; son un dato más que ha de corroborar la información de los indicadores que controlan la información de todas las actividades que realiza el alumno en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se tendrán en cuenta la evolución del aprendizaje y rendimiento académico de cada alumno/a y sus circunstancias particulares, pero, con el objetivo de conseguir una homogeneidad a la hora de aplicar estos criterios en los distintos niveles por parte de la profesora, se establecen, de una forma más explícita, los criterios de calificación. Así, para obtener la nota global del alumno/a tendremos en cuenta todo tipo de elementos significativos aplicaremos los siguientes **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

- Área B. COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA: 20%  
(2. Comunicación oral):
- Área B. COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA: 30%  
(1. La comunicación y la información.)  
(3. Comunicación escrita y multimodal)
- Área A. CIENCIAS SOCIALES 50%  
Área B. COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA  
(4. Educación literaria : evolución de la literatura en español desde el siglo XIX)  
(5. Reflexión sobre la lengua)

**La nota obtenida supondrá el 80% de la calificación final. El 20% restante procede de los saberes vinculados con la materia de Lengua Inglesa, que será evaluada por el Departamento de Inglés.**

- **Las correspondencias de los criterios de calificación con los instrumentos de evaluación serían los siguientes:**

<b>CORRELACIÓN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 1º FPB</b>		
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
Área B. COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA (2. Comunicación oral)	20%	- Interacción en el aula
Área B. COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA (1. La comunicación y la información.) (3. Comunicación escrita y multimodal.)	30%	- Diario de clase (trabajos, ejercicios, lecturas)
Área A. CIENCIAS SOCIALES Área B. COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA (4. Educación literaria: <b>evolución de la literatura en español desde el siglo XIX</b> ) (5. Reflexión sobre la lengua)	50%	- Pruebas escritas

**El abandono manifiesto por parte del alumno de estos criterios supondrá la calificación negativa global en la asignatura.**

Se ha establecido una correspondencia más detallada entre los **criterios de evaluación, los saberes y los instrumentos de evaluación**, que se puede ver en el **ANEXO** adjunto al final de la programación.

• **Ortografía, redacción y presentación en las pruebas escritas y trabajos**

Las deficiencias de nuestro alumnado en cuanto a la ortografía y la redacción de textos son notorias, por ello consideramos fundamental tener presente estos aspectos en todas las materias del currículo con carácter destacado. Los alumnos realizarán a lo largo del curso numerosas actividades mejorar su expresión escrita y la ortografía. Del mismo modo se les orientará para que cuiden y valoren la presentación de dichos textos.

En la evaluación se tendrá en cuenta, por tanto, la correcta expresión escrita (ortográfica y discursiva –coherencia y cohesión- del texto), y podrá verse afectada la calificación final del alumno si su ortografía y expresión no son las correctas.

La nota final de los trabajos y pruebas escritas podrán verse reducida hasta un máximo de 2 puntos por errores en la ortografía y la redacción, así como por una mala presentación.

El baremo ortográfico que se aplica para 2º de FPB es el siguiente:

- 1 falta = -0.25
- 8 tildes = -0.25

• **Estos criterios de calificación se repartirán entre los dos bloques existentes**

en el módulo de Comunicación y Sociedad I y supondrán el 80% del total de la nota. El 20% restante será la nota de Inglés.

La distribución de los porcentajes que cada uno de los profesores debe evaluar se ha hecho teniendo en cuenta los contenidos, los objetivos y el total de horas de docencia con el grupo.

Los profesores encargados de impartir el módulo Comunicación y Sociedad I estarán en contacto durante todo el curso y pondrán una nota conjunta al final de cada evaluación.

Dicho de otro modo, el Módulo de Comunicación y Sociedad está formado por las áreas de Lengua Castellana, Ciencias Sociales y Lengua Extranjera (Inglés). El porcentaje de la **nota global** del alumno se obtendrá teniendo en cuenta la carga lectiva del siguiente modo:

**Lengua Castellana ..... 40 %**

**Ciencias Sociales ..... 40 %**

**Lengua Extranjera ..... 20 %**

• **IMPORTANTE:**

\* Para considerar apto/a a un alumno/a será necesario que la nota obtenida en cada una de las áreas que conforman el módulo sea como mínimo de 3 sobre 10.

\* Los trabajos entregados fuera del plazo establecido, serán calificados con un 5 como nota máxima.

• **Criterios de redondeo para la nota final del alumno una vez cumplidos los criterios de calificación establecidos.**

Para el redondeo de la nota final (de trimestre o de curso) se tendrá en cuenta la evolución positiva o negativa del alumno a lo largo del período evaluado, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- La actitud del alumno ante la asignatura.
- La entrega de trabajos.
- El trabajo diario y el esfuerzo.

El profesor redondeará al alza si el alumno ha cumplido los requisitos y, por el contrario, lo hará negativamente si considera que no ha sido así.

• **PERFIL COMPETENCIAL: grado de adquisición de las competencias clave**

Competencia en comunicación lingüística	Competencia plurilingüe	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	Competencia digital	Competencia personal, social y de aprender a aprender	Competencia ciudadana	Competencia emprendedora	Competencia en conciencia y expresión culturales
6	0,50	0,50	0,50	1	0,50	0,50	0,50

### 8.5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

La evaluación será **continua, sumativa y final**. No se establecen recuperaciones trimestrales. Aprobará el alumno que al final del curso obtenga un mínimo de 5 como nota media de las tres evaluaciones.

Puntualmente el profesor podrá decidir realizar recuperaciones trimestrales cuando así lo requiera el perfil del alumnado de un determinado grupo.

Para todos los grupos de FPB habrá una recuperación extraordinaria, posterior a la evaluación final ordinaria.

### 8.6. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS

Según el Reglamento de Régimen Interno la falta a clase de modo reiterado, justificado o no, puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Se estima que un número de faltas superior al 30% del total de clases de un área o materia a lo largo de un trimestre será causa suficiente para que el alumno pierda el derecho a la evaluación continua y, en consecuencia, se le apliquen sistemas extraordinarios de evaluación en esa área o materia. Teniendo esto en cuenta, el sistema extraordinario de evaluación en esta materia consistirá en:

- Prueba escrita de toda la materia impartida en el trimestre. En caso de que la falta de asistencia se prolongue a lo largo de todo el curso, el alumno se tendrá que examinar de toda la materia.
- Presentación de trabajos y lecturas que se hayan realizado durante el trimestre o, en

su caso, durante todo el curso, si así lo estimase oportuno el profesor.

Los alumnos serán informados por el profesor de la pérdida del derecho a la evaluación continua y este les indicará los pasos a seguir para conseguir aprobar la materia, asesorándolos en todo lo que necesiten.

Las pruebas de recuperación tendrán un valor de 10 puntos y se aplicarán los criterios de penalización del criterio de ortografía descrito anteriormente.

Los alumnos que superen el 30% de faltas en relación a todo el curso a lo largo de las tres evaluaciones, solo tendrán una prueba de recuperación al final del curso con los saberes de todos los temas impartidos.

### **8.7. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN CURSOS ANTERIORES (PENDIENTES)**

Para los alumnos y alumnas que tengan pendiente la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de cursos anteriores, el Departamento organizará y comunicará los contenidos de la asignatura suspensa de acuerdo con el currículum establecido.

Se establece un Plan de Pendientes que se publicará en la WEB del centro, en el que se indica pormenorizadamente qué debe hacer el alumno para aprobar la materia pendiente.

En Comunicación y Ciencias Sociales I, los alumnos tendrán que presentarse a una prueba única en la que dejarán constancia de si dominan o no todos los contenidos del curso. Si el alumno obtiene una nota superior a 5 se considerará que ha superado la materia. Además, los alumnos tendrán que entregar en diciembre un trabajo para recuperar y repasar los contenidos que serán evaluados en la prueba objetiva.

Para repasar los contenidos, el profesor le facilitará el material necesario. Se tendrán en cuenta los criterios de evaluación referidos a la ortografía y expresión recogidos en la programación.

Los alumnos no podrán ser calificados con una nota superior a 4 en la materia de Comunicación y Ciencias Sociales II que cursan, si no han superado la misma materia pendiente del curso anterior

### **8.8. INFORMACIÓN AL ALUMNO Y A SUS FAMILIAS**

Los profesores darán información cualitativa, individualizada, habitual y continua a los alumnos sobre su proceso de aprendizaje:

- Los logros alcanzados
- Dificultades no superadas
- Estrategias a seguir

Los alumnos deben conocer las competencias específicas evaluadas a través de los criterios de evaluación y los criterios de calificación de cada área a principio de cada curso.

Las pruebas escritas se conservarán durante todo el curso.

La información a las familias se coordina a través del tutor. Se realizará una reunión al iniciar el curso, en donde el tutor informará a las familias de las fechas de evaluación, nombre de los profesores de las distintas áreas de sus hijos y normas de convivencia y disciplina a tener en cuenta para el buen desarrollo del curso. Habrá otra reunión orientativa con los padres al acabar la segunda evaluación.

Los padres recibirán la información a través de Telegram, correo electrónico, teléfono, Edvoice o visitas presenciales en las horas de atención a padres y se les invitará a informar al centro ante cualquier incidencia.

### **8.9. FALTAS DE ASISTENCIA DEL ALUMNADO A PRUEBAS DE EVALUACIÓN**

Con el fin de paliar en lo posible las ausencias en el momento de aplicar un determinado instrumento de evaluación (prueba escrita u oral, salida a la pizarra, entrega de un trabajo, revisión del cuaderno de clase...) y adoptar un procedimiento y criterio común que evite agravios comparativos, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura acuerda lo siguiente:

Cuando un alumno falte a un examen deberá traer un justificante médico fiable para que el profesor se lo repita. En caso de no presentar dicho justificante, el profesor podrá elegir entre estas dos opciones:

- a) Repetir la prueba de evaluación en cualquier momento sin previo aviso.
- b) Incluir en una prueba posterior de forma específica los contenidos que no hayan podido ser evaluados junto con los que correspondan en ese momento a todos.

Se ha decidido tomar esta medida debido a que hay en el centro un elevado y creciente número de alumnos que falta a los exámenes de manera reiterada con la intención de ganar tiempo de estudio y estudiar conociendo de antemano lo que el profesor ha preguntado en ese primer examen. Dicha práctica supone una falta de responsabilidad, que en muchas ocasiones respaldan los padres, y una falta de honestidad que pone a estos alumnos en una posición injustamente ventajosa respecto a los compañeros que hacen el examen en su fecha.

De este modo se intenta evitar el engaño de ciertos alumnos, sin que queden desasistidos en su derecho a ser evaluados.

## 9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

### 9.1. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los profesores evaluaremos los procesos de enseñanza y nuestra propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Esta evaluación, tendrá un carácter continuo y formativo e influirá en aspectos como:

- La organización del aula.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- La relación entre profesor y alumnos.
- La relación entre profesores.
- La convivencia entre alumnos.
- La planificación y desarrollo de la programación.

Para realizar esta tarea debemos reflexionar sobre si los objetivos propuestos se adecuan a las necesidades y capacidades de los docentes, si las tareas propuestas y los procedimientos son acertados o necesitan ser revisados, etc. Revisaremos asimismo los materiales, distribución de tiempos, espacios, agrupamientos, etc.

Dicha evaluación se llevará a cabo de forma continua a lo largo del trimestre, pero, además, una vez finalizado éste, se desarrollarán las siguientes actuaciones:

Tras la primera y la segunda evaluación:

- Los profesores del Departamento llevarán a cabo un análisis de su proceso de enseñanza y de su propia práctica docente utilizando como instrumento un cuestionario preparado por el Departamento.
- El Departamento, en sesión ordinaria, analizará los resultados obtenidos por los alumnos y propondrá soluciones para solventar las posibles deficiencias.

El mismo procedimiento se seguirá al finalizar el curso, analizando, esta vez, su funcionamiento global y proponiendo alternativas y soluciones para la mejora de cara al próximo curso escolar. En el marco de dicha evaluación, se llevará a cabo una profunda revisión de la presente programación didáctica, tanto al final de curso como al principio del curso siguiente. Las consideraciones finales serán recogidas en la memoria final que elabora anualmente el departamento.

Asimismo, se utilizarán otros procedimientos e instrumentos concretos para evaluar la práctica docente como los siguientes:

- Ver si se establece en las distintas unidades de contenido una secuencia de aprendizaje adecuada: realizar alguna actividad de motivación, partir de los conocimientos previos de los alumnos, hacer un plan de trabajo en el aula, emplear los recursos didácticos en relación con la metodología optada, ...
- Observar si es lo suficientemente flexible para hacer las modificaciones necesarias, incluyendo actividades de refuerzo más guiadas para determinados alumnos que no

hayan alcanzado los resultados de aprendizaje, actividades de ampliación, supresión o modificación de algún contenido, modificación de las pruebas de evaluación o de los criterios de calificación. Es decir, intentar atender a la diversidad del alumnado, ya sea por sus capacidades, intereses, expectativas futuras, ...

- Observar las respuestas diarias en el aula y utilizar los resultados que vayan ofreciendo la evaluación de los alumnos como elemento fundamental para detectar los desajustes entre el proceso de enseñanza y el del aprendizaje y poder así introducir las modificaciones necesarias.

- Escuchar la propia opinión de los alumnos ya que también puede proporcionarnos datos sobre nuestra práctica docente.

## **9.2. AGENTES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La legislación sitúa como elemento primordial de la evaluación externa del sistema a la Inspección educativa, pero como ya hemos comentado al principio, la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es una tarea que atañe de lleno al profesorado. Será este quien realice una evaluación interna de los distintos aspectos citados.

Se promoverá y facilitará la participación de otros sectores de la comunidad educativa: alumnos, padres y personal no docente. De estos se solicitará la información pertinente en relación con los ámbitos que se analicen.

En función de los informantes y del aspecto objeto de evaluación, podemos establecer los instrumentos básicos de recogida de información: el cuestionario, el diálogo, la observación y la autoevaluación responsable.

## **9.3. EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA**

La identificación y análisis de cómo se desarrolló la unidad didáctica en el aula puede realizarse sobre fuentes de datos:

- El punto de vista del profesor, que se conocerá a través del diario, en el que se recogen datos de clase, los alumnos, la evaluación, el diseño de la unidad y otros datos que interesen al profesor o al equipo.

- El punto de vista de los alumnos, que se puede obtener a través de un pequeño cuestionario de opinión que se les pase al final de la experiencia o de un coloquio en clase.

Una vez recabados los datos se reflexionará sobre las siguientes cuestiones:

- ¿Qué aspectos deben ser cambiados para las próximas unidades que se elaboren?
- En el caso de volver a enseñar la misma unidad didáctica, ¿qué debiera ser modificado para mejorarla?

- ¿Qué ha aportado profesionalmente al profesor la realización de esta experiencia?

- ¿Qué han aprendido los alumnos en la experiencia?

- ¿Qué sugerencias se ofrecen a aquellos otros profesores que quieran enseñar la misma unidad en otros contextos?

#### **9.4. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

Hay tres momentos claves en la evaluación de la programación:

1. Tras su planificación y previamente a su desarrollo, será revisada en una o varias reuniones de departamento.

2. Durante el desarrollo de la misma. Tras cada evaluación se revisará el grado de cumplimiento de la programación y se reajustará a la aplicación en el aula.

Además, de manera mensual también se revisará el grado de cumplimiento de dicha programación, siendo recogida toda la información en las actas del departamento.

3. Al final del proceso. A través de la memoria final, se reflexionará sobre la idoneidad de la programación y se revisarán los problemas, a fin de mejorar el próximo curso.

#### **9.5. INDICADORES DE LOGRO**

- Coordinación del equipo docente durante el trimestre:
  - Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas
  - Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas
- Ajuste de la programación docente
  - Número de clases durante el trimestre
  - Criterios de evaluación y saberes evaluados durante el trimestre
  - Criterios de evaluación y saberes programados que no se han trabajado
  - Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros.
- Organización y metodología didáctica: espacios, tiempos, agrupamientos, recursos y materiales didácticos
  - Resultados de los alumnos durante el trimestre en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura con resultados significativamente superiores al resto o con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo.
- Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Propuestas de mejora formuladas por los alumnos
- Grado de satisfacción de las familias y de los alumnos del grupo (a través de las reuniones y entrevistas personales en nuestras horas de atención a padres).

## 10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Tanto la animación a la lectura, como la adquisición de distintas técnicas para el desarrollo de la expresión y la comprensión oral y escrita, forman parte esencial de los contenidos del Módulo y se trabajan prácticamente a diario en el aula. Las actividades concretas que se llevarán a cabo son:

- Lectura del libro o los fragmentos seleccionados para los alumnos, que serán trabajados en clase y realizarán actividades tanto de comprensión como de expresión oral y escrita sobre las mismas.

- En el libro de Lengua Castellana que llevan los alumnos figura una variada antología de lecturas y actividades que llevaremos a cabo relacionadas con la etapa literaria correspondiente.

- Entre el material didáctico específico preparado por el profesor/a se ha incluido una variedad de lecturas y textos de distintos tipos (informativos, cotidianos, argumentativos, expositivos, narrativos, profesionales, ...) que se trabajarán habitualmente realizando la lectura y actividades de comprensión y análisis de las mismas.

- Dada la importancia que tiene la lectura dentro de este Módulo, los alumnos podrán leer lecturas voluntarias y hacer un trabajo pudiendo así subir su calificación (ver criterios de calificación).

Además, se podrá recurrir a los siguientes recursos:

### a) La biblioteca escolar

La biblioteca escolar complementa los programas del centro y además dispone de libros no académicos para fomentar el hábito de la lectura. Por ello, se potenciará el uso de la misma desde nuestra materia, mediante visitas grupales e individuales, de investigación o estudio y se estimulará la colaboración y participación en las actividades programadas. En cualquier caso, pretendemos impulsar el gusto voluntario y placentero de la obra literaria.

### b) Biblioteca en el aula.

Siempre que sea posible y se establezcan aulas-materia, colocarán libros variados en las estanterías del aula para que los alumnos puedan llevárselas prestados a casa o leerlos en clase cuando terminen las tareas de clase antes que los demás.

### c) Manejo y uso de las tecnologías de la información y comunicación propias del Ámbito Lingüístico y Social con lecturas de fragmentos de obras en formato de audiolibros.

### d) El periódico y las revistas

Los periódicos impresos y digitales siguen constituyendo una fuente primordial de información. El periódico aparecerá frecuentemente en las actividades preparadas, como medio de comunicación (información y publicidad) y como objeto de estudio.

### e) Radio, televisión, películas de cine y publicidad

Las películas culturales sobre diferentes temas y otros procedimientos de educación audiovisual son elementos indispensables en la instrucción escolar. Se utilizarán equipos audiovisuales para presentar fotos, pósteres, mapas, diapositivas, transparencias, vídeos y otros materiales. Los podcasts y la grabadora se utilizarán en distintas actividades, como la realización de entrevistas entre ellos, el análisis de un programa radiofónico, la visita a la radio del centro o la realización de un vídeo propio con la entrevista realizada.

f) Internet

Los rápidos avances de la tecnología informática tienen una gran repercusión en la educación. Por ello, haciendo uso del aula del Proyecto Plumier, instalado en los centros de la Comunidad Autónoma, (o en su defecto, utilizando los medios a nuestro alcance en actividades complementarias) los alumnos conocerán el funcionamiento de distintos procesadores de texto (Word, Bloc de notas...) y de buscadores de red, obtendrán su propia dirección electrónica de "murciaeduca" y la utilizarán en la plataforma educativa de Classroom. Además, trabajaremos presentaciones de Google, cartelería y otros documentos digitales. También se puede utilizar el móvil del alumno como medio de acceso a internet.

g) Animar al alumnado a participar en concursos literarios.

**ANEXO I****FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA/ CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO.  
CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES****FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA/ CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO**

La **Formación Profesional Básica** reglada por la **Ley Orgánica 8/2013 del 9 de diciembre, el Real Decreto FPB de marzo del 2014**, junto con, la Orden ECD/1633/2014, de 11 de septiembre, por la que se establece el currículo de siete ciclos formativos de formación profesional básica en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; la Orden ECD/1030/2014, de 11 de junio, por la que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de catorce ciclos formativos de estas enseñanzas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; el Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica; y el **Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica** de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, y se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, **establece el Módulo de Comunicación y Sociedad I y Módulo de Comunicación y Sociedad II**, en los que se desarrollan competencias del bloque común de Comunicación y Ciencias Sociales, y en el que se incluyen las siguientes materias:

- Lengua castellana.
- Lengua Extranjera.
- Ciencias Sociales.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia aprobó el Decreto nº. 12/2015, 13 de febrero, por el que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de trece ciclos formativos de estas enseñanzas y se establece la organización de los programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Dicho decreto estableció, entre otros aspectos, la ordenación académica y el desarrollo curricular de estas enseñanzas, siendo necesario en este momento, incorporar las nuevas enseñanzas de ciclos formativos de grado básico para lograr un ordenamiento autonómico sólido.

En virtud de lo anterior, el Gobierno ha promulgado el **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. **El citado real decreto establece las competencias específicas, así como, los criterios de evaluación y los contenidos enunciados en forma de saberes básicos, y la conexión de cada competencia específica con los descriptores de perfil de salida vinculados a las competencias clave, para cada una de las materias de los ámbitos de Comunicación y Ciencias Sociales y de Ciencias Aplicadas, previstos para los ciclos formativos de grado básico.**

La metodología utilizada para impartir estos cursos debe ser flexible, globalizadora, inclusiva dentro de un marco de atención correcta a la diversidad. Debe estar dirigida, también, a la adquisición progresiva de las competencias básicas del aprendizaje permanente. Una metodología en ocasiones deductiva que permita al alumnado obtener información y llegar a conclusiones que incorpore a su bagaje personal; y en ocasiones inductiva, mediante la cual, a través del análisis de la información, el alumnado pueda llegar a la globalización de los conocimientos.

El profesor guiará al alumnado y graduará el proceso planteado por estas unidades, también fomentará el empleo y manejo de diversas fuentes de información, el debate tolerante y respetuosos de datos contrapuestos, la reflexión personal, el análisis de lo aprendido, los hábitos de trabajo individuales y grupales.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a Ciencias Sociales, Lengua Castellana y Literatura y Lengua Inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, que involucren a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

En este módulo tendrán un tratamiento fundamental las **competencias** relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información. La Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional obtendrán en él un tratamiento transversal, el módulo contribuirá a desarrollar valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación a causa de cualquier condición o circunstancia personal o social.

## **CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES**

La **Formación Profesional Básica** reglada por la **Ley Orgánica 8/2013 del 9 de diciembre, el Real Decreto FPB de marzo del 2014**, junto con, la Orden ECD/1633/2014, de 11 de septiembre, por la que se establece el currículo de siete ciclos formativos de formación profesional básica en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; la Orden ECD/1030/2014, de 11 de junio, por la que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de catorce ciclos formativos de estas enseñanzas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; el Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica; y el **Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica** de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, y se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre

expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, **establece el Módulo de Comunicación y Sociedad I y Módulo de Comunicación y Sociedad II**, en los que se desarrollan competencias del bloque común de Comunicación y Ciencias Sociales, y en el que se incluyen las siguientes materias:

- Lengua castellana.
- Lengua Extranjera.
- Ciencias Sociales.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia aprobó el Decreto nº. 12/2015, 13 de febrero, por el que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de trece ciclos formativos de estas enseñanzas y se establece la organización de los programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Dicho decreto estableció, entre otros aspectos, la ordenación académica y el desarrollo curricular de estas enseñanzas, siendo necesario en este momento, incorporar las nuevas enseñanzas de ciclos formativos de grado básico para lograr un ordenamiento autonómico sólido.

En virtud de lo anterior, el Gobierno ha promulgado el **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. **El citado real decreto establece las competencias específicas, así como, los criterios de evaluación y los contenidos enunciados en forma de saberes básicos, y la conexión de cada competencia específica con los descriptores de perfil de salida vinculados a las competencias clave, para cada una de las materias de los ámbitos de Comunicación y Ciencias Sociales y de Ciencias Aplicadas, previstos para los ciclos formativos de grado básico.**

La metodología utilizada para impartir estos cursos debe ser flexible, globalizadora, inclusiva dentro de un marco de atención correcta a la diversidad. Debe estar dirigida, también, a la adquisición progresiva de las competencias básicas del aprendizaje permanente. Una metodología en ocasiones deductiva que permita al alumnado obtener información y llegar a conclusiones que incorpore a su bagaje personal; y en ocasiones inductiva, mediante la cual, a través del análisis de la información, el alumnado pueda llegar a la globalización de los conocimientos.

El profesor guiará al alumnado y graduará el proceso planteado por estas unidades, también fomentará el empleo y manejo de diversas fuentes de información, el debate tolerante y respetuosos de datos contrapuestos, la reflexión personal, el análisis de lo aprendido, los hábitos de trabajo individuales y grupales.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a Ciencias Sociales, Lengua Castellana y Literatura y Lengua Inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la

elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, que involucren a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

En este módulo tendrán un tratamiento fundamental las **competencias** relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información. La Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional obtendrán en él un tratamiento transversal, el módulo contribuirá a desarrollar valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación a causa de cualquier condición o circunstancia personal o social.

## ANEXO II CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

El módulo de **Comunicación y Sociedad**, que forma parte de la Formación Profesional Básica se configura a partir de contenidos de las áreas de “**Lengua Castellana**”, “**Ciencias Sociales**” e “**Lengua Extranjera (Inglés)**”, aunque es posible utilizar algunas referencias de otras áreas siempre que se precisen para determinadas actividades. A través de este módulo se pretende que los alumnos/as que cursen la Formación Profesional Básica desarrollen las capacidades lingüísticas y de interpretación de los fenómenos sociales necesarios para el logro de los objetivos del ciclo.

Con este módulo **se pretende** que los alumnos sean capaces de comprender y expresarse con corrección, propiedad y autonomía, oralmente y por escrito, en lengua castellana; que conozcan y manejen los contenidos gramaticales básicos y desarrollen las capacidades lingüísticas de la lengua inglesa; que desarrollen las destrezas básicas de recogida, selección, organización y análisis de la información (utilizando tanto las herramientas tradicionales como las tecnologías de la información y la comunicación); que adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico y artístico; que estén formados para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos en una sociedad democrática y plural (educación en valores o actitudes); que estén preparados para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; que avancen en su autoconfianza, mejoren su capacidad de participación, desarrollen su sentido crítico y su capacidad de iniciativa personal y de toma de decisiones y que desarrollen y consoliden hábitos de estudio, de trabajo y de autonomía personal.

La programación de este módulo está pensada para **alumnos con un perfil muy concreto** que ha de ser tenido en cuenta, no sólo a la hora de seleccionar los contenidos, sino también utilizando una metodología especialmente motivadora y cuidadosa de los intereses y necesidades de estos alumnos/as.

En el Módulo de Comunicación y Ciencias Sociales I y Módulo de Comunicación y Ciencias Sociales II, en los que se desarrollan competencias del bloque común de Comunicación y Ciencias Sociales, se incluyen las siguientes áreas:

- 1.ª Lengua castellana.
- 2.ª Lengua Extranjera (Inglés)
- 3.ª Ciencias Sociales.

El módulo profesional de **Comunicación y Ciencias Sociales** tendrá como referente el currículo de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluidas en el bloque común correspondiente y el perfil profesional del título de Formación Profesional en el que se incluyen. Este módulo estará contextualizado al campo profesional del perfil del título.

La formación incluida para la obtención de los resultados de aprendizaje relativos a la Lengua Extranjera de los módulos profesionales de Comunicación y Ciencias Sociales I y II podrá ser ofertada en unidades formativas diferenciadas cuando así se precise en

función de la acreditación de la competencia lingüística del profesorado que imparta el ciclo.

**El ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES ofrece la rápida evolución de las sociedades actuales** y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. **Las competencias clave**, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social y para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable. **En el caso de los ciclos formativos de grado básico**, el alumnado adquirirá estas competencias en un entorno vinculado al mundo profesional. Esto incrementará las posibilidades de su consecución y mejorará sus condiciones de aprendizaje, preparándolo para la continuación de su formación y para poder afrontar de manera satisfactoria los retos y desafíos del siglo XXI.

**El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales** aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida. **Las competencias específicas** del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social y profesional.

**Las competencias específicas** de este ámbito, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa. En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica **comunicarse eficazmente y con corrección en lengua castellana**, así como comprender y expresarse adecuadamente **en lengua extranjera**, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar sus destrezas comunicativas. Asimismo, ocupan un lugar importante el **fomento del hábito lector**, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural.

Este ámbito, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos informacionales, pues comprende aspectos relacionados con las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información como medio para adquirir nuevos conocimientos. Ello conlleva, además, adquirir las herramientas necesarias para enfrentar los riesgos de manipulación y desinformación y abordar la información y la comunicación con un sentido crítico y adecuado a las propias necesidades. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de este ámbito. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional

y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante.

**Los criterios de evaluación del ámbito permiten determinar el grado de consecución de las competencias específicas** por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está marcada por la madurez y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado y deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas.

Por su parte, **los saberes básicos** aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito. Se estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito. El bloque de Ciencias Sociales abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, con el fin de permitir que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía activa y responsable. El bloque de Lengua Castellana integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual y el desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado. Por último, en el bloque de Lengua Extranjera de iniciación Profesional se agrupan los saberes que permiten la comprensión y la expresión en lengua extranjera, orientada a las necesidades específicas de cada ámbito profesional, así como un acercamiento al plurilingüismo y la interculturalidad como formas de abordar el aprendizaje de la lengua y la cultura extranjeras, partiendo de los conocimientos y las experiencias propias y de los repertorios individuales.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. El **carácter competencial** de este currículo **invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares**, contextualizadas, significativas y relevantes y a desarrollar **situaciones de aprendizaje** donde se considere a alumnos y alumnas como agentes sociales progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su propio proceso de aprendizaje, involucrándolos en tareas que les permitan trabajar de manera colaborativa y que culminen en resultados reales que sean fruto de esa misma colaboración. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

### ANEXO III OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

La Formación Profesional Básica en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

- Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional.
- Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
- Conocer la legislación laboral y los derechos y las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de estos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.
- Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y su ejercicio.
- Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

#### **Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales II IES LOS ALBARES 2023-2024 Departamento de Lengua Castellana**

- Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo. ▪ Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.

**Todos estos objetivos estarán dirigidos a conseguir el aprendizaje autónomo de nuestros alumnos y que consigan aprender por sí mismos, aplicando los saberes básicos a través de situaciones de aprendizaje (situaciones o actividades competenciales)**

#### **5. OBJETIVOS DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES**

- Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y

sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

- Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

- Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas. Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

- Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

- Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad

hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

- Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

- Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

- Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

▪ La formación en el módulo Comunicación y Sociedad I contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente:

▪ Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

▪ Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.

▪ Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

▪ Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

▪ Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

▪ Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

#### ANEXO IV COMPETENCIAS CLAVE QUE SE RECOGEN EN EL PERFIL DE SALIDA

Son desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son aquellas que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida del alumnado, al término de la enseñanza básica, son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada **Recomendación del Consejo de la Unión Europea**. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los **retos y desafíos** del siglo XXI, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la **LOE** y al contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

El **Perfil de salida** del alumnado, al término de la enseñanza básica, es la herramienta en la que se concretan los principios y fines del sistema educativo español referidos a dicho período. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la **LOMLOE** para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave recogidas este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Estas competencias están descritas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

#### **-Descripciones:**

1. **La competencia lingüística** y ahora ha quedado desglosada en competencia lingüística y **competencia plurilingüe** es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y construir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

2. **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería** (STEM, por sus siglas en inglés). Las dos inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida. La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

3. **La competencia digital** es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

4. **La competencia personal, social y de aprender a aprender** es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia.

5. **La competencia ciudadana** implica la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

6. **La competencia emprendedora** implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, saber

elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

7. **La competencia en conciencia y expresión culturales** implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

**-Estrategias para desarrollar las competencias clave en el aula: indicadores de desempeño o logro en la materia de Lengua Castellana y Literatura.**

Competencia	Indicadores de desempeño
<p><b>Comunicación lingüística y comunicación plurilingüe</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Manifiesta interés y disfrute por leer textos.</li> <li>-Lee comprensivamente distintos tipos de texto.</li> <li>-Interpreta adecuadamente la información de los textos.</li> <li>-Sintetiza el contenido de los textos.</li> <li>-Expresa mediante la lengua escrita conocimientos lingüísticos y gramaticales.</li> <li>-Participa en la transmisión de textos (leer, escuchar, escribir, hablar).</li> <li>-Evalúa el contenido y la forma de textos específicos.</li> <li>-Elabora textos a partir de unas pautas determinadas.</li> <li>-Reconoce la vinculación entre la literatura y la época contemporánea de muchos autores.</li> <li>-Aprecia de forma positiva la diversidad lingüística de España.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se expresa oralmente de forma organizada sobre hechos y vivencias.</li> <li>-Manifiesta opiniones orales y escritas sobre textos leídos.</li> <li>-Participa en la transmisión de textos (leer, escuchar, escribir, hablar ).</li> </ul>
<p><b>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Emplea nociones temporales y espaciales para contar, hechos, historias...</li> <li>-Sigue procesos de razonamiento inductivo para identificar la idea principal de un texto, su estructura, su género...</li> <li>-Descompone un elemento en partes más pequeñas.</li> <li>-Interpreta los datos en representaciones gráficas.</li> <li>-Interpreta datos numéricos en situaciones reales.</li> <li>-Expresa en orden los pasos seguidos para estructurar textos de diferente tipología.</li> <li>-Compara datos y los expresa numéricamente.</li> <li>-Utiliza las simetrías en sus trabajos.</li> <li>-Interpreta mensajes e informaciones que contengan elementos matemáticos.</li> </ul>
<p><b>Competencia digital</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Busca información fiable en soportes impresos y digitales el periodo, los autores y las obras estudiadas.</li> <li>-Sabe buscar información respetando los derechos de propiedad intelectual</li> <li>-Busca ejemplos de textos en soportes impresos y digitales.</li> <li>-Transmite la información por distintos medios.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Utiliza las TIC como medio de trabajo y conocimiento, en situaciones de aprendizaje y en la vida diaria.</li> <li>-Transforma la información en conocimiento y lo aplica.</li> <li>-Respeta las normas legales que regulan la información digital.</li> <li>-Contrasta diferentes fuentes de información.</li> <li>-Emplea los medios de comunicación digitales con un uso social y colaborativo de la lengua ( foros ).</li> </ul>
<p><b>Competencia personal, social y de aprender a aprender</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrolla el pensamiento crítico.</li> <li>-Manifiesta iniciativa lectora.</li> <li>-Emplea el metalenguaje gramatical.</li> <li>-Localiza y corrige errores.</li> <li>-Emplea técnicas variadas de análisis de texto.</li> <li>-Tiene una actitud positiva hacia los errores.</li> <li>-Reconoce los hábitos de vida saludable.</li> <li>-Reconoce y aplica la importancia de la higiene diaria.</li> <li>-Reconoce que el aprendizaje debe ser permanente a lo largo de la vida.</li> <li>-Maneja distintas metodologías para el aprendizaje.</li> <li>-Renuncia a los intereses personales en beneficio del grupo, si es necesario.</li> </ul>
<p><b>Competencia ciudadana</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identifica correctamente los distintos usos de la lengua.</li> <li>-Cumple las normas del centro y de la clase.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Muestra respeto hacia el profesor y hacia sus compañeros.</li> <li>-Cambia de registro (formal e informal) según requiera la situación comunicativa y utiliza la cortesía en el registro formal.</li> <li>-Es tolerante y respetuoso con las ideas de los demás.</li> <li>-Respeto la diversidad de culturas, razas, etnias y religiones.</li> <li>-Participa en iniciativas solidarias.</li> <li>-Trabaja en armonía con los demás compañeros y siempre quiere ayudar.</li> <li>-Reconoce la importancia de desarrollar habilidades sociales para aprender a interactuar mejor.</li> <li>-Practica el diálogo para resolver conflictos.</li> <li>-Respeto los derechos y deberes sociales.</li> <li>-Respeto las opiniones de los demás compañeros.</li> <li>-Argumenta sus exposiciones con respeto y fundamento.</li> <li>-Ejerce activa y responsablemente el derecho a expresar su opinión.</li> <li>-Analiza los problemas de comunicación entre distintas generaciones, principalmente generadas por las redes sociales.</li> <li>-Respeto alternativas distintas a las propias.</li> <li>-Aprecia la biodiversidad de su entorno y del planeta.</li> <li>-Cultiva las habilidades sociales y la capacidad para trabajar en grupo.</li> <li>-Desarrolla la capacidad de diálogo.</li> </ul>
--	--

<p><b>Competencia emprendedora</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se esfuerza en presentar sus trabajos con orden, limpieza y corrección.</li> <li>-Participa y tiene iniciativa para proponer temas, actividades, películas, lecturas...</li> <li>-Tiene iniciativa para la consulta del diccionario digital y otro tipo de fuentes para resolver dudas o ampliar conocimientos.</li> <li>-Utiliza la creatividad y la imaginación en sus trabajos.</li> <li>-Transforma las ideas en iniciativas concretas en acción.</li> <li>-Planifica y organiza las fases de un proyecto.</li> </ul>
<p><b>Competencia en conciencia y expresión culturales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aprecia el hecho cultural y el hecho artístico a través de manifestaciones literarias.</li> <li>-Reconoce en las obras su valor literario.</li> <li>-Reconoce en las obras la personalidad de los autores.</li> <li>-Reconoce los puntos de unión que afectan a movimientos literarios, pictóricos, escultóricos y arquitectónicos de la misma época.</li> <li>-Utiliza diferentes lenguajes artísticos en los trabajos.</li> <li>-Admira la belleza del lenguaje literario , de obras de arte y en las cosas comunes del día a día.</li> <li>-Reconoce la belleza que esconde la pluralidad de culturas y de las personas.</li> <li>-Aprecia la lírica como fuente de placer estético y de representación del mundo interior y exterior.</li> </ul>

	-Relaciona la literatura con otras artes (música, arquitectura, pintura y escultura ).
--	--

**Las competencias clave son transversales a todas las áreas** y deben orientar a todas las áreas. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas. La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, **la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas**, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

**ANEXO V  
DESCRIPTORES OPERATIVOS DE COMPETENCIAS CLAVE EN LA ENSEÑANZA BÁSICA**

Los descriptores operativos especifican las habilidades relacionadas con cada una de las ocho competencias recogidas en el currículo.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

**En cada una de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado encontramos los siguientes descriptores operativos que debe alcanzar el alumno al completar la enseñanza básica:**

Competencias clave	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística ( CCL )	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita o signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información y crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados, o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva;</p>

	<p>y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación</p>
<p>Competencia plurilingüe (CP)</p>	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
<p>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</p>	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos, y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis</p>

	<p>mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de la ciencia.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad, en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>
<p>Competencia digital (CD)</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su propio entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>

	<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético</p>
<p>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p>	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar,</p>

	<p>sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos meta-cognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento</p>
<p>Competencia ciudadana (CC)</p>	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
<p>Competencia emprendedora (CE)</p>	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones</p>

	<p>innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de</p> <p>autoconocimiento y autoeficacia y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor .</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
<p>Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)</p>	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>

	<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>
--	---

**ANEXO VI**  
**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CONECTADAS CON DESCRIPTORES DE LAS**  
**COMPETENCIAS CLAVE DEL PERFIL DE SALIDA Y LOS CRITERIOS DE**  
**EVALUACIÓN DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES II**

Evaluamos y valoramos las competencias específicas con los criterios de evaluación. **Las competencias específicas** son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

**Los criterios de evaluación** son referentes que indican los niveles de desempeño esperado en el alumnado en las situaciones o actividades a las que refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

<b>Competencias específicas</b>	<b>Descriptores operativos de las competencias clave del Perfil de salida</b>	<b>Criterios de evaluación del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales II</b>
1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.	CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC4, CCEC1.	1.1. Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).  1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.  1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso

		esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.
2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	<p>2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.</p> <p>2.2. Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.</p> <p>2.3. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.</p>
3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos	CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

<p>históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.</p>		<p>3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.</p> <p>3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.</p>
<p>4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.</p>	<p>4.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.</p> <p>4.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.</p>
<p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4,</p>	<p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales,</p>

<p>propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</p>	<p>CPSAA5, CC3, CE1.</p>	<p>escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.</p> <p>5.2. Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>5.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>
<p>6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>6.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.</p> <p>6.2. Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.</p>

<p>7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.</p>	<p>7.1. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de <b>la lengua extranjera</b>.</p> <p>7.2. Producir en <b>lengua extranjera</b> textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.</p> <p>7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en <b>lengua extranjera</b>, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.</p> <p>7.4. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en <b>lengua extranjera</b>.</p>
--	---	---

<p>8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.</p>	<p>CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1.</p>	<p>8.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en <b>lengua extranjera</b> utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>8.2. Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.</p>
--	--	---

## ANEXO VII LOS SABERES BÁSICOS: CONTENIDOS DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES II

### A. CIENCIAS SOCIALES

#### 1. Las sociedades contemporáneas.

-Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional desde la ilustración a nuestros días:

- Causas y consecuencias sociales:

-La Ilustración y sus consecuencias.

-La sociedad y el pensamiento liberal.

-La era de las revoluciones.

-La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia desde la Ilustración a nuestros días: las ciudades y las megalópolis.

- Causas y consecuencias económicas:

-Principios de organización económica. La economía globalizada actual.

-La segunda globalización. Sistemas coloniales y segunda revolución industrial.

-La revolución de la información y la comunicación. Los grandes medios.

- Causas y consecuencias políticas:

-Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias.

-Grandes potencias y conflicto colonial.

-La Primera y Segunda Guerra Mundial.

-El Holocausto.

-La Guerra Civil española.

-Descolonización y guerra fría.

-La dictadura franquista.

-El mundo globalizado actual

- Causas y consecuencias culturales:

-La ruptura del canon clásico.

-Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones.

-El arte contemporáneo.

-El cine y el cómic como entretenimiento de masas.

-La huella humana y el interés por la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, cultural y natural. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.

## **2. Las sociedades democráticas.**

-El sistema democrático: se construcción, sus principios básicos y distintos modelos.

-Instituciones y organizaciones democráticas.

-Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.

-Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano ( desde la servidumbre a la ciudadanía).

-La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.

-La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.

-La ley como contrato social: La constitución y el ejercicio de la ciudadanía.

-La ley transición. La Constitución española. Principios. Carta de derechos y deberes y sus implicaciones en la vida cotidiana. El modelo representativo español. Modelo territorial y su representación en el mapa.

-Ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional.

-El problema de la desigualdad. La solidaridad con los colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

-Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.

-El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGBTQ+.

-La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos del desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

## **2. La construcción del espacio europeo.**

-Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.

-El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana.

-Las instituciones europeas: origen, principios básicos, funcionamiento y funciones.

-España en Europa y en el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos.

-Las formaciones identitarias ( ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).

## **B. COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA**

### **1. La comunicación y la información.**

-Aspectos básicos de la propiedad intelectual.

-Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación.

-Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.

-Estrategias de organización de la información: la escritura como mecanismo para organizar el pensamiento ( notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.).

-Citas y referencias bibliográficas.

### **2. Comunicación oral.**

-Estrategias de análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

-Contexto: propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

-Valoración de la forma y el contenido del texto oral.

-Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor ( la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación ).

-Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

-Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicos-verbales y multimodales.

-Géneros discursivos propios del ámbito profesional: la entrevista de trabajo.

-Producción oral formal:

- Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión.
- Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.
- La intención del emisor.
- Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

-La deliberación oral argumentada.

- La exposición de ideas y argumentos.

- Adecuación al contexto comunicativo.
- Estrategias para mantener el interés.
- El lenguaje corporal.
- Organización y preparación de los contenidos: ilación, sucesión y coherencia.

### 3. Comunicación escrita y multimodal.

-Estrategias de análisis crítico de textos escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

- Contexto: propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Valoración de la forma y el contenido del texto escrito y multimodal.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor ( la discrepancia, la queja , la orden, la reprobación ).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- **Géneros discursivos propios del ámbito profesional:** el currículum vitae, la carta de motivación. Valoración de la forma y el contenido del texto escrito.
- Interacción escrita y multimodal de carácter y formal.
- Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.

-Producción escrita:

- Planificación, redacción, revisión.
- Edición en diferentes soportes.
- Propiedad léxica.
- Usos de la escritura para la organización del pensamiento: esquemas y mapas conceptuales.
- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos escritos multimodales: formas de deixis ( personal, temporal y espacial ) y procedimientos de modelización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

- Mecanismos de referencia interna gramaticales ( sustituciones pronominales ) y léxicos ( repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis ).
- Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

#### **4. Educación literaria .**

-Lectura guiada de fragmentos de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la **literatura actual**, inscritas en un itinerario temático o de género:

- Características de la novela contemporánea.
- Las formas poéticas y teatrales a partir de las vanguardias históricas.
- **Evolución de la literatura en español desde el siglo XIX.**

-Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.

-Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

-Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

-Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

-Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

#### **5. Reflexión sobre la lengua.**

-Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras ( forma y significado ) y su organización en el discurso ( orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales ).

-Procedimientos de adquisición y formación de palabras : Reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

### **C. COMUNICACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS**

#### **1. Comunicación oral en lengua extranjera:**

-Funciones comunicativas básicas de los ámbitos personal y profesional adecuadas al contexto comunicativo:

- Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

- Pedir e intercambiar información sobre servicios básicos y gestiones sencillas.
- Dar instrucciones y órdenes.
- Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.

-Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad , el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negociación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.

-Expresiones de uso común de los ámbitos personal y profesional. Uso de frases estandarizadas.

-Estrategias de interacción para mantener y seguir una conversación.

-Narración de acontecimientos y experiencias del momento presente, pasado y futuro.

-Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

-Recursos gramaticales:

- Tiempos y formas verbales simples y compuestas.
- Marcadores del discurso.
- Oraciones subordinadas de escasa complejidad.

-Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización.

## **2. Comunicación escrita en lengua extranjera.**

-Estrategias básicas para el control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos escritos y multimodales.

-Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos escritos y multimodales, breves y sencillos, tanto de ámbito personal como del ámbito profesional de especialización

-Conversaciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

-Léxico para desenvolverse en gestiones cotidianas, necesarias, sencillas y concretas del ámbito personal y profesional.

-Terminología específica del sector productivo del título correspondiente.

-Recursos gramaticales:

- Marcadores del discurso.

- Uso de oraciones simples y compuestas en el lenguaje escrito

### **3.La lengua inglesa en la sociedad y el mundo laboral actual.**

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones, sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.
- Cortesía lingüística y etiqueta digital.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; describir experiencias del ámbito personal, etc.
- Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad;

el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.

- Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.
- Recursos gramaticales: tiempos y formas verbales simples y compuestas.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Cortesía lingüística y etiqueta digital.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización.
- Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.

**ANEXO VIII. INFORMACIÓN BÁSICA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 2º FPB**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES	DESCRIPTORES OPERATIVOS	INSTRUMENTOS
1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.	1.1. Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad (...)	A. CIENCIAS SOCIALES	CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC4, CCEC1.	- Pruebas escritas
	1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad (...)			
	1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, (...)			
2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las	2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.	A. CIENCIAS SOCIALES	CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	- Pruebas escritas

comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo	2.2. Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz (...)			
	2.3. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones (...).			
3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y	3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones (...)	A. CIENCIAS SOCIALES	CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	- Pruebas escritas - Interacción en el aula
	3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida común a lo largo de la historia (...)			

<p>económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes</p>	<p>3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación (...)</p>			
<p>4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>4.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.</p>	<p>B. COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA (1. Alfabetización mediática e informacional.)</p>	<p>CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.</p>	<p>- Diario de clase</p>
	<p>4.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.</p>			
<p>5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los</p>	<p>5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas (...).</p>	<p>B. COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.</p>	<p>- Diario de clase - Interacción en el aula</p>

diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.	5.2. Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional (...).	(2. Comunicación oral.) (3. Comunicación escrita.)		
	5.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.			
	5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales (...)			
6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la	6.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.	B. COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA (4. Educación literaria hasta el	CCL1, CCL2, CCL4,CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	- Diario de clase

<p>dimensión social de esta actividad.</p>	<p>6.2. Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas (...)</p>	<p>siglo XIX.)</p>		
<p>7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.</p>	<p>7.1. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.</p> <p>7.2. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa (...)</p> <p>7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital (...)</p>	<p>C. Comunicación en Lengua extranjera: inglés.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.</p>	<p>Evaluated por el Departamento de Inglés.</p>

	7.4. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación (...) en lengua extranjera.			
8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.	8.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	C. Comunicación en Lengua extranjera: inglés.	CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1.	Evaluado por el Departamento de Inglés.
	8.2. Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.	B. COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA (5. Reflexión sobre la lengua.)		- Pruebas escritas

CORRELACIÓN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 2º FPB		
SABERES BÁSICOS	PORCENTAJE	INSTRUMENTOS
Área B. COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA (2. Comunicación oral)	20%	- Interacción en el aula
Área B. COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA (1. La comunicación y la información.) (3. Comunicación escrita y multimodal)	30%	- Diario de clase (trabajos, ejercicios, lecturas)
Área A. CIENCIAS SOCIALES Área B. COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA (4. Educación literaria: <b>evolución de la literatura en español desde el siglo XIX</b> ) (5. Reflexión sobre la lengua)	50%	- Pruebas escritas

La nota obtenida supondrá el 80% de la calificación final. El 20% restante procede de los saberes vinculados con la materia de Lengua Inglesa, que será evaluada por el Departamento de Inglés.

• **Ortografía, redacción y presentación en las pruebas escritas y trabajos**

En la evaluación se tendrá en cuenta la correcta expresión escrita (ortográfica y discursiva –coherencia y cohesión- del texto), y podrá verse afectada la calificación final del alumno si su ortografía y expresión no son las correctas. La nota final de los trabajos y pruebas escritas podrán verse reducida hasta un máximo de 2 puntos por errores en la ortografía y la redacción, así como por una mala presentación.

El baremo ortográfico que se aplica para 2º FPB es el siguiente: - 1 falta = -0.25                      - 8 tildes = -0.25